



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Unidad Académica



Licenciatura en Gericultura

Presentan: Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. Dr. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coordinadora General Campus I. M.C. César Porfirio Ríos Bejarano, Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Gerontología. Docentes: M.C. Ma. Luisa Ochoa Chávez, M.C. Eunice Martínez Aguirre, M.C. Zoila Guadalupe Vergara Quiñonez, M.C. Arony Acevedo Félix, M.C. Verónica Páez Muñoz, Lic. María Luisa Morales Valle, M.C. Julio Augusto Mendivil Araujo.

Estudiantes colaboradores: Jorge Luis Medina Juárez, Michelle Alejandra Zavala Quiroz, Gabriela Sinahí León Reyes, Aleyda Rodríguez Sánchez.

Asesoría y apoyo en el diseño: Dra. Grecia Sánchez Rodríguez, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

Culiacán, Sinaloa, Mex., a julio de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

José de Jesús Zazueta Morales
Vicerrector de Unidad Regional centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Fernando García Páez
Director General de Educación Superior

Dr. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

MC. Cesar Porfirio Ríos Bejarano
Coordinador de Licenciatura en Gericultura

ÍNDICE

Contenido

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	6
2. PRESENTACIÓN	13
3. FUNDAMENTACIÓN	14
3.1 Necesidades del contexto	14
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	14
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	14
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	16
3.5 Perfil del docente y del estudiante	16
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025	19
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	22
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo	23
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Gricultura	27
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA	28
4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Gricultura	28
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gricultura	31
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gricultura	32
4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Gricultura	33
4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Gricultura	35
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso	36
4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Gricultura	39
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	40
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	40
5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Gricultura	43
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	46
5.4 Tabla de equivalencias	49
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	50
6.1 Ingreso	50
6.2 De la permanencia	50
6.3 Titulación	52

7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	53
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil	55
7.2 Programas y servicios de apoyo	56
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	58
8.1 Recursos humanos	59
8.2 Infraestructura y equipamiento	63
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social	64
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	65
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Gecultura	67
11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS	69
12. ANEXOS	70
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)	71
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)	72
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)	73
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia	74
12.4 Indicadores de calidad	75
12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina	77
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES	78
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES	79
12.8 Evaluación docente	80
12.9 Capacitación pedagógica para docentes	81
12.10 Capacitación disciplinar para docentes	82

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Unidad Académica:	Facultad de Medicina
3. Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	Marzo 13 1977
4. Régimen:	Público Estatal
5. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	Josefa Ortiz de Domínguez s/n esquina con Eustaquio Buelna, Col. Tierra Blanca, CP. 80000, Culiacán, Sinaloa
6. Unidad Regional:	Centro
7. Nivel académico (TSU/Licenciatura):	Licenciatura
8. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):	Licenciatura en Gericultura
9. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):	Escolarizada
10. Fecha de aprobación del programa educativo:	Agosto de 2011
11. Fecha de la última actualización del programa educativo:	Septiembre 2024
12. Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	
13. RVOE:	No aplica
14. Clave del programa educativo (911):	2200
15. Matrícula actual del programa educativo:	46
16. Tipo de ciclo (trimestral, semestral):	Semestral
17. Número total de ciclos del plan de estudios:	8
18. Número de créditos obligatorios:	309
19. Número de créditos optativos:	0
20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	309

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social. -Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital. -Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad. -Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional. -Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado. -Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional

	<p>e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su</p>

propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

Hacia los padres y los tutores: Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

Hacia el mejoramiento profesional: Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar

tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

Hacia la sociedad: Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA

<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Zona centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none">-Aprendizaje y actualización continúa.-Gestión individual y colegiada incluyente.-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.-Vinculación.-Flexibilidad y diversificación.-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre</i>	Licenciatura en Geriatria
<i>Misión</i>	Somos un programa académico acreditado, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuyo propósito es formar Licenciados En Geriatria con competencias profesionales, principios éticos, humanistas y científicos, para atender integralmente, las necesidades de salud del adulto mayor, considerando sus esferas, biológicas, psicológicas, sociales, y culturales, potencializando al máximo su nivel de independencia y funcionalidad, a través de planes y modelos de intervención disciplinaria, e interdisciplinaria para favorecer la calidad de vida del adulto mayor.
<i>Visión</i>	Ser profesionales certificados, en atención al adulto mayor con alto reconocimiento social por su formación ética y científica, incorporados laboralmente en los distintos escenarios de atención a adultos mayores, realizan funciones de investigación, gestión, educadores, y consultores, con una visión interdisciplinaria y cuyo propósito es promover el envejecimiento exitoso a través de la adopción de estilos de vida saludable
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.-Perfil de las y los docentes.-Perfil de las y los estudiantes.-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.-Acciones en apego a las necesidades del entorno.-Principios modelo educativo y ejes del académico.-Atención equitativa a necesidades y talentos.-Uso de tecnologías.-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).-Promoción de certificación de competencias profesionales.

2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

En este sentido la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS) en congruencia con el Modelo Educativo y Académico universitario a través de los diferentes programas que oferta, lo que permite a sus egresados ser competentes en los

escenarios cada vez más complejos que hoy se presentan y en los que se plantean para el futuro. Para lograr esto, ha tenido la necesidad de transitar en su currículo para sumarse al esfuerzo por mejorar la calidad de la educación, y dar respuesta así a una sociedad que demanda nuevos profesionales que compitan a nivel nacional e internacional y se destaquen en un mundo cambiante, teniendo en cuenta las necesidades científicas y tecnológicas que requiere el campo laboral de la gerontología.

En el transcurso de los años la demanda de ingreso a la Licenciatura en Médico General era cada vez es mayor y sin poder satisfacer las necesidades de esta, en el 2004 la Facultad de Medicina crea e implementa una alternativa académica dando origen al programa de estudios de Técnico Superior Universitario (TSU) en Imagenología y para el 2005 inicia TSU en Citología y TSU en Terapia Física y Rehabilitación. Y en el 2010 apertura TSU en Gericultura. Para el 2011, por decreto del H. Consejo universitario de ser TSU en Gericultura, pasa a ser Licenciatura, y a partir de este cambio egresa la primera y única generación de TSU en Gericultura, en la actualidad el programa educativo lleva ocho cohortes generacionales de profesionales dedicados a la atención integral del adulto mayor.

En el 2019 la Licenciatura en Gericultura obtuvo su acreditación en nivel 1, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objetivo de coadyuvar en mejorar la calidad en la formación de los estudiantes.

Para el 2022 se vence el plazo acordado por los CIEES, en el cual se le solicita a la Universidad Autónoma de Sinaloa, por medio de la Facultad de Medicina, la revisión de las recomendaciones realizadas en la anterior visita, así como las oportunidades de mejora, para ello se trabajó en la mayoría de las recomendaciones y actualizaciones. Sin embargo, en la última evaluación el dictamen emitido por los CIEES es el de No Acreditado, ya que el programa necesita apegarse a las ciencias gerontológicas y que de ahí emane su quehacer profesional.

Por lo anterior, a partir de mayo de 2023 se estableció un plan para identificar las áreas de mejora, el cual se concreta en un nuevo programa que se sustentó en el análisis derivado del ejercicio del Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa llevado a cabo del 6 al 15 de marzo y del Foro Interno de Reforma Académica y Administrativa de la

Facultad de Medicina, realizado del 16 al 18 de mayo, así como de los resultados de las diferentes actividades y trabajos desarrollados, tales como el seguimiento de egresados, encuestas a estudiantes y docentes, reuniones con los cuerpos disciplinares y comité de rediseño curricular.

En suma, esta reforma fue posible con el esfuerzo compartido de toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Medicina y de las autoridades de la institución. De aquí, nuestro más grande compromiso con la población adulta mayor y la sociedad.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1. Necesidades del contexto

3.1.1 El entorno social y educativo

La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos. Como consecuencia del impacto de la globalización, la liberalización de la economía, la competitividad y, sobre todo, la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios. Ante esto, estamos emplazados a modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación.

En este sentido, la educación superior siempre estará supeditada por las grandes revoluciones en la ciencia y la tecnología, como: los descubrimientos en la biología, la genética y la física; los avances en la informática y la implantación de una cultura que se abre a la diversidad, como una determinante en la toma de decisiones sobre la formación; incluyendo en todo esto, el funcionamiento de las instituciones y sus programas educativos. Por esta razón, la diversificación de estilos de vida individual y familiar demanda de nuevas modalidades y ambientes educativos que faciliten a todas las personas continuar educándose a lo largo de la vida.

En esta nueva sociedad del conocimiento y la innovación, la formación de profesionales tiene que reconocer y considerar las diversas determinantes de la salud, sean estas positivas o negativas, particularmente y por su trascendencia las denominadas sociales que actualmente experimentamos. Entre estas determinantes sociales se encuentra la inestabilidad económica y social, la pobreza que deja a millones de personas sin cubrir sus necesidades básicas y sin acceso a trabajo, educación y salud, la inseguridad producto de la violencia manifestada de diversas maneras. También, tendrá que considerar los problemas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, donde sobresalga la necesidad de entender al médico general como un agente de cambio, educador, comunicador y promotor de la salud.

Hoy en día la sostenibilidad es uno de los aspectos clave para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), los sistemas de salud solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios competentes para el mejoramiento de la

cobertura de los servicios de salud y con ello se pueda lograr la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad deseable.

En este contexto, a juicio de la UNESCO (2022), la educación superior duplicó su matrícula en los últimos 20 años y espera un nuevo aumento en la próxima década. Por lo que, plantea la necesidad de ampliar el acceso sin descuidar el desarrollo sostenible, la movilidad académica y la equidad.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES,2012) orienta a las instituciones de educación profesional mexicanas a coadyuvar en garantizar la inclusión de los jóvenes en programas de formación avanzada, incrementar la calidad y responsabilidad social de las instituciones y sus actores en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento. Así como, promover la seguridad de los profesionales y las personas, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones y, sobre todo, priorizar el desarrollo sostenible.

Para atender estas orientaciones, tanto de la UNESCO como de la ANUIES, las instituciones de educación superior han impulsado programas innovadores, como: la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y el apoyo a estudiantes con talentos sobresalientes, con el propósito de disminuir el fenómeno de fuga de cerebros y aprovechar el potencial de los mexicanos para impulsar el desarrollo de nuestro país. Ante este compromiso, la Universidad Autónoma de Sinaloa es una de las primeras instituciones de educación superior en crear y promover el programa de Doctores Jóvenes y el de Atención a la Diversidad.

Uno de los elementos importantes a considerar en educación superior, es lo referente al paradigma de la evaluación, calidad, transparencia y rendición de cuentas. Respecto a ello, diversos organismos e instancias supervisan, evalúan, certifican y acreditan la calidad educativa, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de las orientaciones generales de dichos organismos, destacan en la actualidad retomar la responsabilidad social, la inclusión educativa y la calidad, que implican contribuir al desarrollo social, económico, científico y cultural, orientándose al bienestar de las personas y el cuidado del ambiente al convertirse en agentes de cambio, que consideren la bioética como una de las

condiciones básicas para recuperar la visión humanista en el ejercicio de su profesión y avanzar en el autocuidado de la salud y corresponsabilidad como premisa para iniciar y mantener un desarrollo sostenible.

En nuestro país, otro aspecto a destacar es la insistencia en la diversificación de la oferta educativa y ampliación de la cobertura, cuidando siempre la equidad, solidez académica y el uso racional de los recursos. Así también, promueve un sistema educativo más abierto, flexible y articulado, a través de acciones de vinculación, intercambio académico, movilidad académica (de estudiantes y docentes) y la formación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

Sin duda alguna, la educación superior actual, tiene la encomienda de identificar y considerar los requerimientos que enfrenta la población conforme a los perfiles epidemiológico, socioeconómico y culturales, así como generar nuevos conocimientos que contribuyan a la protección de la vida en todas sus expresiones.

De esta manera, vale la pena acotar que, los acontecimientos que generó la emergencia sanitaria por el COVID-19 emplazaron a la UAS, como institución de educación superior, a transitar de un espacio presencial a uno virtual de aprendizaje. Durante esta transición surge la necesidad de implementar programas de actualización del personal docente para el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para el aprendizaje. Todo lo anterior representó, una gran oportunidad de desarrollo educativo para subsanar las deficiencias que generó la nueva normalidad después de la pandemia.

3.1.2 Análisis de pertinencia

Uno de los aspectos que son imprescindibles en el proceso de reforma curricular de los programas educativos, es el análisis de pertinencia y factibilidad. Esto permite identificar la coherencia del programa educativo con el contexto y las necesidades que se presentan en la sociedad. Así, la propuesta educativa dé respuesta a través de la formación del profesional en determinada área del conocimiento a las necesidades del país, estado o

región. Para Guevara *et al.* (2017) el estudio de pertinencia integra cuatro aspectos, en primera instancia el análisis del contexto social donde se consideran las características demográficas, socioeconómica y propias de la disciplina, la normatividad, en esta parte se expresan las declaraciones, convenios, acuerdos, leyes, códigos que regularizan la profesión, la oferta educativa que existe a nivel internacional, nacional y local y el análisis del mercado profesional y laboral para visualizar el panorama sobre la inserción de los egresados en el campo de trabajo aquí se toma a consideración la aplicación de encuestas a los empleadores, expertos y profesionistas.

La Facultad de Medicina llevó a cabo el análisis de factibilidad y pertinencia en todos sus programas educativos, para desarrollar el mismo, en la Licenciatura en Gerontología se aplicó un cuestionario que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA), de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dicho instrumento se denomina formato de estudio de Factibilidad y Pertinencia, el cual se adecuó al programa académico, y consta de cinco escalas: la uno corresponde a la Factibilidad y pertinencia; la dos a las competencias genéricas necesarias en los egresados del programa de la Licenciatura en Gerontología; la tres a las competencias específicas necesarias en el Gerontólogo; cuatro la aplicación en la práctica en el campo profesional; cinco el orden de importancia de los valores y por último se agrega un espacio para los comentarios adicionales que se tengan con relación al tema.

De ahí surgen los siguientes resultados. El total de encuestados es de 5 representantes del sector salud, en su mayoría son parte de la zona centro del estado de Sinaloa, el sector laboral al que pertenecen es al público con un total de 5 de los encuestados, el cual se representa con el 100%, las institucionales donde laboran son: la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS), Sistema DIF estatal, sistema DIF municipal, Centro gerontológico del Carmen, Centro Gerontológico los Tatas, Centro Geriátrico Culiacán, Estancia de adultos Mayores Otoñal.

El análisis revela en su totalidad respuestas que se categorizan en las opciones positivas de la escala tipo Likert, donde resaltan los encuestados que es pertinente y factible ofertar el programa de la Licenciatura en Gerontología con un total de 7 respuestas que argumentan

que siempre debe ser ofertado, representado con el 100%, además, consideran que actualmente existe demanda laboral en el sector social para los egresados con respuestas: siempre que corresponde al 86% y que los servicios del Gerontólogo son necesarios siempre con 7 respuestas que es el 100%. Respecto a las competencias genéricas todas son necesarias en el desarrollo de la profesión del Gerontólogo ya que todas las respuestas son positivas, de ahí se resalta desde la perspectiva de los expertos y empleadores que las competencias: G1, G3, G4 y G10 son totalmente necesarias y se relacionan con el potencial intelectual, los valores éticos, la sostenibilidad y sustentabilidad y el uso de tecnologías. Con relación a las competencias específicas necesarias en la profesión las respuestas que se obtuvieron son positivas y se resalta la competencia E1, E2 y E10 las cuales hacen énfasis en el actuar de manera ética y conforme a lo establecido por el marco legal de la Gerontología, la comunicación asertiva y la selección del tratamiento. Ahora bien, en la aplicación y práctica en el campo profesional las respuestas son positivas y resalta que actualmente se considera que el egresado de la Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector público de tiempo completo, así como tiempo parcial o por horas. Todos estos resultados se vinculan con el orden de importancia que arrojó la encuesta donde en primer lugar el egresado de la Licenciatura en Gerontología debe tener intelecto y conocimiento para el desarrollo de su profesión, lo ético y moral, social y comunitario.

3.1.3 Panorama demográfico y proceso de salud y envejecimiento poblacional

En el campo de las ciencias del envejecimiento, la comprensión de la salud y sus factores condicionantes se enriquece al considerar las diversas transformaciones que la afectan. Dentro de este marco, el ciclo de salud, enfermedad y atención emerge como un proceso integrado que abarca el conocimiento médico (aspecto cognitivo), junto con la práctica y experiencia clínica (aspecto procedimental), y se complementa con la empatía y el cuidado humanitario que el profesional ofrece al adulto mayor. Este ciclo influye no solo en individuos específicos, sino que también impacta a la sociedad en su conjunto, fundamentándose en una armonía de estos componentes críticos. Las modificaciones en el panorama epidemiológico, intrínsecamente ligadas a los estilos de vida de las personas

mayores, son influenciadas por el entorno, comportamientos de riesgo y una variedad de agentes, tanto patógenos como no patógenos. Estos factores colectivamente afectan el proceso natural del envejecimiento, subrayando la importancia de un enfoque integral en la atención gerontológica.

Para profundizar en este entendimiento, es crucial destacar el concepto de población desde una perspectiva demográfica, que se presenta como un marco analítico flexible y valioso para diversos estudios. Esta visión permite definir tanto temporal como espacialmente los procesos de cambio en la estructura y composición de una población. A nivel micro, el concepto ofrece un panorama condensado de los elementos individuales, mientras que, a nivel macro, brinda una visión global de los sistemas sociales. Investigadores como Ryder (1964) y Livi Bacci (1990 y 1999) han subrayado la relación entre la historia individual y colectiva, influida por distintos eventos demográficos en un período de tiempo. Este enfoque demográfico refuerza la comprensión de cómo los factores ambientales y sociales influyen en la salud de las personas mayores, vinculando así los aspectos individuales y sistemáticos de la gerontología.

En los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020) en México indican que nuestro país presenta un proceso paulatino de envejecimiento en donde la población de la tercera edad crece en términos absolutos y relativos, es así que los Adultos Mayores que actualmente viven en México llegan a 15 millones 142 mil 976, en el año de 2010 había poco más de 10 millones, en Sinaloa de una población total de 3 millones 26 mil 943 habitantes, los adultos mayores llegan a ser 393 mil 519 de los cuales se distribuyen en 206 mil 493 mujeres y 187 mil 26 hombres. En la capital Culiacán habitan 111 mil 713 adultos mayores y es preciso resaltar que se incluyen a 98 personas centenarias (100 años o más de vida) de las 403 que viven en el Estado, cabe destacar que en general hay más mujeres que hombres, de esas 98 personas longevas en Culiacán 58 son mujeres y 40 hombres.

La capital sinaloense, tiene un índice de envejecimiento (IE) del 45.04% y la edad media es de 28 años en hombres y 30 años en mujeres, en Sinaloa hay 196 mil 621 adultos mayores que presentan alguna discapacidad, limitación, problema o condición mental, por citar algún caso: 48mil 250 adultos mayores presentan dificultad o no pueden caminar. La población de adultos mayores está creciendo aceleradamente a nivel mundial, en 2018 por primera vez la población de adultos mayores superó a la de niños menores a 5 años a nivel mundial y la perspectiva que se tiene sobre este fenómeno no hace más que crecer en futuros años. En 2019 el índice de envejecimiento era de 1 de cada 11 (9%) personas era un adulto mayor, para el 2050 se espera que este índice sea de 1 de cada 6 personas (16%), casi duplicando la cantidad. También se indica que durante el mismo año en promedio por cada 100 niños menores de 15 años había 48 adultos mayores, siendo el sur con menor índice de envejecimiento con 29-39 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En cambio, en estados más céntricos y al norte como Ciudad de México, Morelos, Sinaloa, Colima y Veracruz su índice de envejecimiento es más alto con un promedio de 90 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

En un futuro inmediato la población se verá invertida siendo más adultos mayores que el resto de la población, debido a ello los futuros profesionistas de la carrera tendrán ilimitadas posibilidades de ejercer sus servicios. Es notable que envejecimiento de la población va en aumento y los nacimientos en descenso. Es así, como se estima que para el año 2030, el 30% de los mexicanos se encontraran en la vejez. Lo que demanda políticas de salud pública y asistencial, para establecer mejores condiciones y oportunidades de disfrutar de una vida digna y saludable.

Así mismo, en la actualidad se puede observar que el adulto mayor demanda cada día más de la atención de los servicios de salud debido a la alta incidencia de enfermedades crónico-degenerativas que se asocian a la vejez. La marginación social que padece la población anciana en nuestro país se refleja en la falta de programas asistenciales tanto del gobierno como de la iniciativa privada.

Por ello, el envejecimiento se considera un fenómeno demográfico reciente, y una nueva experiencia para familias e instituciones de salud tanto públicas como privadas, este fenómeno de reemplazo tiene múltiples significados para las familias, pues mientras se disfrute de una mayor seguridad e integridad familiar el incremento de esperanza de vida del adulto mayores impone demandas de cuidados y o atención medica que impactan sobre los diversos aspectos de la dinámica familiar, como su organización, sus necesidades, la responsabilidad y grados de dependencia económica y asistencial.

3.1 Necesidades del contexto

De acuerdo con el recién censo de población y vivienda por parte del INEGI (2020), los Adultos Mayores que actualmente viven en México llegan a 15 millones 142 mil 976, en el año de 2010 había poco más de 10 millones, cabe destacar que la población adulta mayor se identifica a partir de los 60 años de acuerdo con la ONU (Organización de las Naciones Unidas). En Sinaloa de una población total de 3 millones 26 mil 943 habitantes, los adultos mayores llegan a ser 393 mil 519 de los cuales se distribuyen en 206 mil 493 mujeres y 187 mil 26 hombres. En la capital Culiacán habitan 111 mil 713 adultos mayores y es preciso resaltar que se incluyen a 98 personas centenarias (100 años o más de vida) de las 403 que viven en el Estado, cabe destacar que en general hay más mujeres que hombres, de esas 98 personas longevas en Culiacán 58 son mujeres y 40 hombres.

Culiacán tiene un índice de envejecimiento (IE) del 45.04% y la edad media es de 28 años en hombres y 30 años en mujeres, En Sinaloa hay 196 mil 621 adultos mayores que presentan alguna discapacidad, limitación, problema o condición mental, por citar algún caso: 48 mil 250 adultos mayores presentan dificultad o no pueden caminar. La población de adultos mayores está creciendo aceleradamente a nivel mundial, en 2018 por primera vez la población de adultos mayores superó a la de niños menores de 5 años a nivel mundial y la perspectiva que se tiene sobre este fenómeno no hace más que crecer en futuros años. INEGI (2020)

En 2019 el índice de envejecimiento era de 1 de cada 11 (9%) personas era un adulto mayor, para el 2050 se espera que este índice sea de 1 de cada 6 personas (16%), casi duplicando la cantidad. También se indica que durante el mismo año en promedio por cada 100 niños menores de 15 años había 48 adultos mayores, siendo el sur con menor índice de envejecimiento con 29-39 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En cambio, en estados más céntricos y al norte como Ciudad de México, Morelos, Sinaloa, Colima y Veracruz su índice de envejecimiento es más alto con un promedio de 90 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

En nuestro país, la población de adultos mayores demanda cada día más la atención de los servicios de salud debido a la alta incidencia de enfermedades crónico-degenerativas que se asocia a la vejez, los adelantos científicos y tecnológicos en la disciplina de la salud han contribuido a prolongar la vida, y con ello se ha incrementado la esperanza de vida con las consecuentes complicaciones que se presentan en este grupo etario, que requieren ser atendidos por personal altamente calificado.

La marginación social que padece la población de adultos mayores en nuestro país se refleja en la falta de programas asistenciales tanto del gobierno como de la iniciativa privada. Por tales razones, nace la necesidad de formar profesionales en atención al adulto mayor, que atiendan los requerimientos de las personas mayores en un ámbito familiar e instituciones de asistencia social que presten servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades y rehabilitación, con calidad y calidez para el cuidado integral del adulto mayor favoreciendo la calidad de vida de la población geriátrica de nuestro entorno.

En un futuro inmediato la población se verá modificada siendo más adultos mayores que el resto de la población, debido a ello los futuros profesionistas de la carrera de Lic. En Geriatria, tendrán ilimitadas posibilidades de ejercer sus servicios, dichos campos de acción son: laborar en diversas instituciones que posean atención geriátrica (IMSS, ISSSTE, DIF etc.), casas de día, estancias de descanso privadas, atención particular o bien establecer sus propios negocios.

Un Licenciado en Geriatria cuenta con los conocimientos necesarios para brindar atención domiciliaria, en estancias, instituciones de salud públicas y privadas al adulto mayor sano y enfermo, aprovechando al máximo sus facultades físicas y mentales para elevar al máximo nivel sus condiciones de vida, de acuerdo a la definición este plan de estudios de Licenciatura propuesto por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que forma profesionales en la atención al adulto mayor formándolos competentes en los diversos campos disciplinares del saber y el quehacer profesional asumiendo con garantía la atención de las personas adultas mayores en situaciones de dependencia apoyando a las familias y cuidadores ya sea en el ámbito domiciliario o institucionalizado. además de prepararlos para ser competentes en el desarrollo de esta práctica profesional de alta calidad científica, con un profundo sentido humanista y vocación social de servicio, que integren a su trabajo actividades de investigación y educación.

Estas razones por demás validas, aunadas a las de una comunidad estudiantil Sinaloense de inclinarse por las Ciencias de la Salud, debido a ello La Facultad de Medicina ofrece esta oportunidad tanto para el joven estudiante con deseos de superación y formación dentro del área de la salud, así como de la misma Universidad Autónoma de Sinaloa para crear nuevos profesionistas, útiles a la sociedad, con nuevas expectativas, cubriendo de esta manera las necesidades Institucionales Estatales y Regionales, siendo esta una necesidad sentida, la creación de profesionistas para cubrir la atención que demanda la población Adulto Mayor, con el programa académico se forman individuos capaces de atender, rehabilitar e incorporar al adulto mayor a la sociedad y potenciar al máximo su calidad de vida.

Este programa educativo se oferta en la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Católica de Santa Fe (en línea), Universidad Mesoamericana de San Agustín, la Universidad Valladolid de Yucatán, la Universidad del Valle de Ecatepec, Universidad Especializada de las Américas, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE). Es importante mencionar que en esta región (Noroeste) de la República no se cuenta con este programa educativo por tanto resalta la importancia para su creación.

3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

Hoy en día la sostenibilidad es uno de los aspectos clave para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), los sistemas de salud solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios competentes para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud y con ello se pueda lograr la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad deseable.

En palabras de Pérez et al (2023) se ratifica en el documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), titulado *“Rumbo al futuro del personal de salud: tendencias y desafíos para el próximo tiempo”*:

El personal sanitario es la columna vertebral de la atención a la salud, su objetivo común consiste en mejorar la salud de las personas y las poblaciones, si bien sus características, competencias y funciones evolucionan paulatinamente, para intentar pronosticar los atributos y las funciones que el personal sanitario tendrá en el futuro, es indispensable examinar los contextos y las tendencias sociales, laborales, culturales y tecnológicas, incluyendo las relacionadas con la salud, la educación y el medio ambiente (p.2).

En este informe son considerados cuatro ámbitos que están mutuamente relacionados:

El primero se refiere a la importancia del personal sanitario de cara al futuro, en donde queda de manifiesto que es necesaria la estimación a futuro del personal sanitario indispensable para que los sistemas de salud cumplan efectivamente su función social, así como determinar el número, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que el personal sanitario requiere de distintos parámetros, es aquí en donde se considera el hecho de que la población envejece velozmente, aunque más enferma, luego entonces el personal de salud requerirá adquirir distintas competencias para atender a los adultos mayores (Pérez et al, 2023, p. 5).

El segundo está vinculado a la situación de los trabajadores de la salud en la región, donde las políticas destinadas a este grupo presentan deficiencias en su gobierno, regulación y manejo. Además, existe una falta de financiamiento adecuado y una información insuficiente. (Pérez et al, 2023, p.17)

Un tercero orientado a las innovaciones en el ámbito del personal sanitario, el cual considera incorporar nuevas políticas de recursos humanos, revalorar las habilidades y competencias, considerar nuevos perfiles y disciplinas, colaboración interprofesional, acceso a la educación digital, convirtiéndose en usuarios digitales. (Pérez et al., 2023, p. 42) Además, Pérez et al (2023), en el cuarto ámbito, donde se considera necesario estar en condiciones para poder hacerle frente a los retos que plantea el futuro, considerándose una prioridad de los sistemas de salud. Es decir, que los esfuerzos del sector salud no deberán enfocarse únicamente a subsanar la escasez de personal para contar con un número específico, ya que no se centra en la disponibilidad de una cierta cantidad de profesionales, sino que sea competente.

Es importante destacar dentro de este análisis un aspecto que se presenta en mayor o menor medida en los países y sus regiones, esto se refiere a que, en la formación de los profesionales de la salud, la tecnología evoluciona de tal manera que se ubica muy por delante de las capacidades del personal sanitario, por lo que debe contar con características importantes como las competencias y la resiliencia para trabajar en un contexto globalizado. Todo esto nos lleva a replantear la educación con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales para la atención de las personas con necesidades

complejas, tales como, demencia, cáncer y cuidados terminales, sustentado en los altos índices de prevalencia de enfermedades de salud mental como, depresión, ansiedad y estrés postraumático.

Así pues, el personal será capaz de entender la situación que prevalezca en el futuro y a partir de ello, tenga la disposición de ser proactivo y por ende esté en condiciones de llevar a cabo su práctica conforme a las circunstancias y requerimientos que esta le plantea.

Por lo que la educación de hoy en día se basa en un modelo biopsicosocial centrado en la persona abarcando todos sus niveles donde se tome en cuenta, la solución de problemas, gestión del estrés, seguridad laboral, trabajo colaborativo, conocimiento del sistema de salud y pensamiento holístico, estándares profesionales, tutoría y enseñanza, competencias socioculturales, alfabetismo digital, aprendizaje permanente y mejora de la calidad.

Para Thibault (2020), en su artículo titulado *“El futuro de la educación en profesiones de la salud: tendencias emergentes en los Estados Unidos”*, señala las seis tendencias que se han identificado para el futuro de la educación en profesiones de la salud, las cuales son:

1. Mejorar la preparación de los profesionales de la salud para trabajar en colaboración mediante la implementación de educación interprofesional.
2. Orientar la educación clínica hacia el enfoque longitudinal, centrado en el paciente, la comunidad y las enfermedades crónicas.
3. Incluir en la formación de las profesiones de la salud la comprensión de los determinantes sociales de la salud y la importancia de las misiones sociales y humanísticas.
4. Dar mayor importancia a la educación continua de los profesionales de la salud, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar a largo plazo.
5. Adoptar un enfoque basado en competencias y adaptable en el tiempo en la educación de las profesiones de la salud, para cumplir con los requisitos sociales y formar profesionales competentes de manera eficiente.
6. Integrar la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías educativas e informativas en la educación y la práctica de las profesiones de la salud, en congruencia con los avances tecnológicos actuales.

Es por ello por lo que la educación se orienta a los nuevos desarrollos tecnológicos, donde los entornos virtuales, el software libre, las redes sociales y la telemedicina ocupan un lugar preponderante para el aprendizaje auto dirigido de los estudiantes y su adaptación a los nuevos escenarios que han generado demandas de desempeño e, igualmente, exigencias de transformación pertinente y oportuna, no solo en las dinámicas educativas, sino en la organización curricular de los programas gerontológicos. Es por ello por lo que fundamenta el enfoque pedagógico de competencias profesionales, las cuales permiten el desarrollo de capacidades, y la puesta en escena de competencias genéricas y específicas.

Todo lo antes mencionado se respalda con el aporte de López *et al*, (2016), el cual argumenta que:

Las competencias del gerontólogo se constituyen en la carta de navegación, para que la Instituciones de educación superior revisen y ajustes sus currículos, a fin de brindar a los futuros profesionales las herramientas axiológicas y tecnológicas para un desempeño profesional competitivo; respondiendo de esta manera a contextos del país y a las necesidades demandadas por el gobierno, empleadores y profesionales.

Por lo anterior, la reforma curricular impulsa el desarrollo de nuevos roles y el trabajo colaborativo para una atención multidisciplinar. El vínculo entre la educación y los requerimientos del mercado laboral coadyuvan como un medio de implementación e innovación para el desarrollo de habilidades y competencias que permita satisfacer las necesidades de las personas.

De igual manera, la velocidad con la que cambian los escenarios en el panorama epidemiológico, sus proyecciones a futuro, modificación del medio ambiente, patrones culturales de la población, avances científicos y tecnológicos, organizaciones empleadoras, están requiriendo por parte de las instituciones públicas y privadas formadoras de personal para la atención de la salud contar con un perfil de egreso y profesional específico y dinámico, por lo que es de la mayor importancia llevar a cabo un trabajo permanente para mantener actualizados sus planes y programas académicos.

3.2.1 Historia y evolución de la Gericultura

A lo largo de la historia, el aumento de las necesidades en el sector salud ha dejado en evidencia la escasez de personal médico y de enfermería para atender adecuadamente los crecientes desafíos. Este problema es particularmente notorio en el cuidado de personas mayores en todos sus ámbitos, una problemática que se intensifica a nivel global. Mientras que algunos autores respaldan la Gericultura como una disciplina necesaria, otros cuestionan su validez profesional. En México, dadas las crecientes demandas de esta población, es crucial incluir en el equipo médico y en el sector salud a profesionales capacitados que puedan responder eficazmente a estas necesidades específicas.

Manzano Alonso, Á., Martínez de la Peña, C., & Pedraza Aguilar, O. (2011). Gericultura. En R. Rodríguez García, G. A. Lazcano Botello, H. Medina Chávez, & M. Á. Hernández Martínez (Eds.), *Práctica de la geriatría* (3ª ed., pp. 807-810). McGraw-Hill.

Para Rodríguez et al. (2011), la Gericultura en México dio un paso significativo en 1977 cuando la Secretaría de Educación Pública tomó la iniciativa de crear la carrera de Gericultura y diseñar el plan académico correspondiente. Esta tarea crucial fue liderada por las enfermeras en salud pública Raquel Langarica Salazar (ya fallecida) y Gloria Corona Méndez, quienes fueron responsables de desarrollar el currículo para esta nueva disciplina. En palabras de Langarica: “serán los ojos de los viejos, sabrán comprender lo que el paciente envejecido experimenta”. En sus inicios, se le llamó técnico en geriatría, tiempo después, en un contexto más amplio, se cambió por técnico gericulturistas. El plan de estudios se reestructuró en 1982, con la denominación de técnico profesional Gericultista, y en 1985 se elaboró un nuevo plan de estudios con materias de tronco común y de especialidad. En el año de 1992, el plan de estudios adoptó la modalidad de bachillerato tecnológico.

Durante su entrenamiento, el Gericultista desarrolla habilidades específicas en enfermería y rehabilitación para brindar una atención completa al anciano, enfocándose tanto en la promoción de la salud como en la prevención de incidentes peligrosos, como las caídas. Además, esta formación incluye la capacidad de ofrecer apoyo psicológico al paciente, su familia y otros cuidadores, y de gestionar conflictos. En el ámbito educativo, el Gericultista posee aptitudes para enseñar tanto a cuidadores formales como informales. Entre sus

habilidades también se encuentran conocimientos en tanatología, con el objetivo de asegurar el bienestar hasta el final de la vida. La participación del Gericultista en proyectos de investigación también es fundamental en su rol.

El Gericultista se encarga de cuidar al individuo, ya sea sano o enfermo, en su domicilio o en una institución, siempre con el objetivo de restaurar o preservar su salud física y mental. Este profesional actúa con pleno conocimiento de las capacidades y limitaciones del anciano, buscando maximizar su independencia y funcionalidad con un profundo sentido humanitario.

En cualquier entorno de atención gerontológica, la presencia del técnico médico Gericultista es crucial. Su adaptabilidad y la diversidad de técnicas que maneja le permiten actuar eficazmente en distintos modelos de cuidado.

3.2.2 La profesión del Licenciado en Gericultura

El Licenciado en Gericultura es un profesional especializado en atender las necesidades biopsicosociales de la población adulta mayor, así como de sus familias y comunidades, abordando su labor con empatía y liderazgo. La importancia de la Gericultura se fundamenta en la consideración de aspectos contextuales sociales, de salud y laborales para asegurar la pertinencia y efectividad del programa de formación en ciencias de la vejez y el envejecimiento.

Según Rodríguez *et al.* (2011), el objetivo general de los profesionales en Gericultura es:

Proporcionar una atención integral al anciano, basada en el análisis de sus características biológicas, psicológicas y sociales. Esto incluye la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación, la asesoría y orientación a los familiares cuidadores, y la promoción de la salud. El técnico profesional en Gericultura se capacita especialmente para apoyar al envejecido, maximizando y prolongando sus capacidades físicas y mentales con el fin de asegurar una vida lo más positiva y adecuada posible.

La investigadora Rodríguez *et al.* (2011), en el capítulo del libro "la práctica de la geriatría", destacan seis objetivos específicos que todo profesional en Geriatria debe cumplir en su práctica diaria:

- a) Conservar la capacidad que le queda a la persona envejecida.
- b) Maximizar su nivel de independencia y autosuficiencia.
- c) Promover y mantener la salud.
- d) Prevenir la invalidez.
- e) Colaborar en la restauración de la salud.
- f) Mantener la vida con dignidad y bienestar hasta el final.

Uno de los mayores retos en la formación del profesional en Geriatria es superar el paradigma de la atención fragmentada, que se centra predominantemente en el tratamiento de daños. Los futuros profesionales especialistas en la vejez y el envejecimiento deben ser capacitados para ofrecer una respuesta integral a las necesidades del adulto mayor, adaptándose a la situación global y regional actual, que incluye enfermedades emergentes y reemergentes. Esto requiere el desarrollo de nuevos modos de intervención para enfrentar los desafíos contemporáneos en el cuidado de los mayores.

En el mismo artículo del libro la autora Rodríguez *et alt*, (2011), menciona algunas competencias y funciones indispensables en la práctica de todo profesional en Geriatria:

1. Aplicar conocimientos teórico-prácticos para atender las necesidades básicas del paciente afectado por el proceso de envejecimiento.
2. Elaborar y aplicar planes de atención con bases científicas y humanas para satisfacer las necesidades básicas del anciano, como alimentación, oxigenación, higiene, eliminación, movilización y apoyo psicológico.
3. Interpretar y ejecuta los tratamientos indicados por los especialistas.
4. Administrar terapia ocupacional y recreativa al aprovechar las capacidades residuales físicas y mentales del viejo.
5. Colaborar con los fisioterapeutas en la aplicación de técnicas específicas de fisioterapia.
6. Prestar atención a las necesidades psicológicas.

7. Establecer y promover el desarrollo de programas de atención preventiva para el cuidado del adulto mayor en la familia y la comunidad.
8. Realizar y dirigir las actividades necesarias para proteger al anciano de causas externas de enfermedad e invalidez.
9. Establecer sistemas de información en coordinación con el equipo de salud.
10. Asesorar al anciano en cuanto a sus derechos y obligaciones.
11. Evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas para ancianos desarrollados en instituciones, la familia y la comunidad.
12. Elaborar y aplicar programas de ergoterapia individuales o de grupo.
13. Dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo o individuales.
14. Supervisar la manipulación y la preparación de los alimentos del viejo.
15. Hacer adaptaciones para que la persona envejecida pueda realizar con facilidad sus actividades diarias, de desarrollo personal y las que le proporcionan placer y jerarquiza las necesidades, con la finalidad de atenderlas en el momento adecuado.
16. Suministrar los cuidados de enfermería necesarios de acuerdo con el estado de salud.
17. Hacer una valoración de Gericultura, paralela a la evaluación gerontológica multidimensional, herramienta básica de la atención geriátrica. Tal evaluación va encaminada a compensar a la persona anciana como un todo, valora al paciente viejo desde un enfoque biopsicosocial y busca información para desarrollar un plan de atención individualizado acorde con sus necesidades.

Estas competencias y funciones distinguen al profesional en Gericultura de otros especialistas que trabajan con el adulto mayor, permitiéndole ofrecer una atención más integral y efectiva. A diferencia de los enfoques más fragmentados, el profesional en Gericultura aborda de manera holística las diversas problemáticas que enfrenta la población envejecida, marcando una diferencia significativa en la calidad de la atención gerontológica.

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a

los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes

son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber

hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.

- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.

- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

la educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación,

entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad en el ecosistema

startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

Dada la importancia del aporte a la disciplina de Gericultura, es necesario partir de una revisión formal del desarrollo epistemológico que ésta ha tenido como disciplina, ciencia y profesión. Para esto, se realiza un análisis en el que se hace resaltar la dimensión de una formación consciente de una filosofía en la Gericultura, así como su relación con el desarrollo de la ciencia y su vinculación con esta disciplina, teniendo en cuenta que es precisamente la filosofía un elemento fundamental en la formación integral del profesional en Gericultura que exige actualmente la sociedad. Cada día es más evidente la necesidad de comenzar a interpretar y buscar sentidos unificadores a la práctica de Gericultura. Para actuar con sensatez y juicio profesional se requiere un fuerte razonamiento conceptual, trabajar sobre el objeto epistémico de Gericultura y profundizar en la identidad del ser, saber y hacer de la disciplina profesional.

En este apartado se hace una breve descripción sobre la fundamentación epistemológica de Gericultura. De modo que, para darle continuación y sentido de pertinencia al programa que actualmente se está desarrollando, es necesario dejar como base las primeras menciones sobre la disciplina tanto a nivel mundial como en México.

Primero, se retoma el artículo denominado “La figura del gerontólogo/a en el servicio de atención a domicilio (SAD) Home Care: Temas de interés” (Camacho Hernández et al., 2019), en donde se hace una reflexión sobre las ciencias gerontológicas, además, se plantea la idea en la que para poder dar respuesta a todas aquellas problemáticas que se presentan en los adultos mayores, dicho profesional debe intervenir para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Por otro lado, en el apartado de nombre: La Gericultura, el gerocultor y otros profesionales, hace una reseña histórica en la cual la disciplina ha mostrado su caminar.

El autor menciona, que la Secretaría de Educación Pública promovió la idea de generar una carrera de nombre Gericultura, rondando en el año de 1977 con la dirección de Raquel Langaria Salazar y Gloria Corona Méndez, enfermeras en salud pública, quienes diseñaron el currículo. Para los investigadores, que fundamentan el concepto en la Geriatria y la

gerontología que integran ambas disciplinas en busca de promover el envejecimiento exitoso, hoy actualizado por la Organización Mundial de la Salud (2015) en su informe mundial sobre envejecimiento y salud como envejecimiento Saludable atendiendo a la población con patologías, pero también a los que se encuentran sanos. El primer término que se implementó fue técnico en Gericultura, el cual, la sociedad mexicana de técnicos Gericultista definió como: “es el personal técnicamente preparado con los conocimientos necesarios para brindar atención particular o institucional al adulto mayor sano o enfermo, aprovechando al máximo sus facultades físicas y mentales para elevar al máximo nivel su calidad de vida.”. (Camacho Hernández et al., 2019, pág. 31)

En otro tema, se hace un análisis profundo sobre la socialización a nivel nacional en donde se encuentra a nivel licenciatura solamente se encuentra en Sinaloa a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Sin embargo, la disciplina se comparte también como carrera técnica por el Instituto Fleming, y como programa de bachillerato técnico en CECyTE Campeche, también, se encuentran a través de cursos online.

En la misma línea, se retoma el estudio de licenciatura como el profesional capaz de generar conocimiento sobre el envejecimiento teniendo las habilidades para orientarse a la docencia y a la investigación, en consideración, siendo esta una de las razones por las cual se vio la pertinencia de generar este programa a este nivel. Del mismo modo, los programas que estudian y atienden las problemáticas del envejecimiento es la licenciatura de Gerontología plazas ya antes mencionadas, la relación que guardan estos programas con el de Gericultura de la Facultad de Medicina de la UAS, es el de promover la atención integral de un adulto mayor a través de la valoración, el diagnóstico, la planeación y la intervención para mejorar la calidad de vida del paciente mayor y su contexto, no siendo exclusivo el cuidado asistencial en el cual te capacitan los programas técnicos.

Sin duda, debido al alto número de personas mayores que se pronostican para el año 2030 se necesitarán profesionales de la salud altamente capacitados en las competencias para atender las problemáticas de la salud, siendo la licenciatura en Gericultura de la UAS la que impulse a los profesionales a delimitar el camino de la salud para generar procesos de envejecimiento saludable en la sociedad, esto, para justificar su existencia. Y continuando,

los sueldos o tabuladores que manejan las instituciones el sueldo de un gerontólogo en institución es de 10651 pesos aproximadamente por promedio, pudiendo llegar hasta 17 109 pesos. Sueldos a los que aspira de igual manera el profesional en Gericultura.

Si bien, actualmente se sigue trabajando en la construcción del camino en el que la práctica de los profesionales que estudian el envejecimiento sea más familiar para la sociedad, existen institutos que ya implementan programas en donde el egresado puede desarrollarse profesional mente, como el DIF en los programas dedicados a la población adulta mayor, del mismo modo, INAPAM y las casas de día y estancia prolongada son lugares adecuados para laborar. Y en reflexión, no se puede dejar de lado la motivación a que se genere conocimiento en torno a la práctica clínica de las intervenciones en los procesos de envejecimientos, por lo que, el Licenciado en Gericultura tiene frente a su cara un terreno muy poco trabajado con toda la disposición a empoderar la atención a la población mayor.

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.
- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.

- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Gericultura

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos de la Licenciatura en Gericultura

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante comprende el funcionamiento del organismo con un enfoque especial en el proceso de envejecimiento. Adquiere conocimientos sobre terapias específicas para las personas mayores y desarrolla habilidades avanzadas en razonamiento clínico y análisis crítico.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para analizar la influencia de los factores sociales en el proceso de salud-enfermedad de las personas mayores. Se compromete como un agente de cambio, guiado por la ética y los valores, y desarrolla las competencias necesarias para llevar a cabo investigaciones, así como para promover, educar y gestionar servicios de salud orientados al bienestar de la población geriátrica en los niveles primario, secundario y terciario de atención.
Profesionalizante	El estudiante adquiere conocimientos con el método científico que le permite desarrollar habilidades avanzadas para evaluar, planificar e implementar estrategias de intervención y prevención específicas para las personas mayores, con el objetivo de optimizar su bienestar y calidad de vida. Destacándose por su ética y liderazgo en diversos contextos, incluyendo el cuidado directo, la investigación, la educación y la gestión de servicios. Así mismo contribuye significativamente a la mejora de la atención geriátrica y a la formulación de políticas que promuevan un envejecimiento saludable y activo, abordando de manera integral las múltiples dimensiones del envejecimiento.

Propósitos específicos:

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Morfología I	CG1- CG7	CE1- CE2	El estudiante aprende lo concerniente a las estructuras anatómicas fisiológicas mismas que las integrará hacia las ciencias de la salud aplicándolo con competencias.
Biología del envejecimiento	CG1-CG2-CG4-CG9	CE1-CE2-CE3-CE7	El estudiante comprende y distingue el proceso de envejecimiento, desde perspectivas biológicas y psicológicas. Así mismo verifica las principales teorías del envejecimiento y determina las semejanzas entre ellas.
Psicología general	CG7-CG8-CG9-CG10	CE1-CE2-CE4	El estudiante analiza la importancia del desarrollo biopsicosocial en la etapa del adulto mayor, para coadyuvar a la formación de la

			calidad de vida y a la mejora de una cultura digna.
Educación para la salud	CG4-CG7-CG9	CE5-CE8-CE10-CE12	El estudiante desarrolla actividades de promoción y prevención y educación para la salud, de acuerdo con las necesidades, condiciones, capacidades y recursos del adulto mayor y su familia, con enfoque interdisciplinario, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
Investigación social	CG1-CG3-CG7-	CE10-CE11-CE12	El estudiante Identifica y clasifica las instituciones públicas y privadas en la localidad que ofrecen servicios al adulto mayor, incluyendo un directorio y la diversidad de programas disponibles. Así mismo utiliza herramientas de investigación para evaluar la situación actual de la vejez en la entidad e integra

			un diagnóstico de necesidades y sugiere propuestas de mejora.
--	--	--	---

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Morfología II	CG4-CG7-	CE1-CE2	El estudiante conoce la estructura y función de tejidos, órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano que le permita valorar la condición de salud-enfermedad, con el fin de fundamentar el cuidado integral del adulto mayor.
Informática aplicada	CG1-CG3-CG7-CG10	CE5-CE6-CE8	El estudiante emplea herramientas básicas de computación y recursos en línea, incluyendo plataformas educativas virtuales y redes sociales, para apoyar su actividad académica y profesional. Evalúa y selecciona las herramientas y recursos de mayor utilidad para optimizar su

			desempeño en estas áreas.
Psicogerontología	CG7-CG8-CG9	CE1-CE2-CE4-CE5-CE7	El estudiante fomenta y promueve actitudes de sensibilización que reconozcan y valoren el papel fundamental de los adultos mayores en la familia y la comunidad. Proporciona elementos que fortalezcan sus capacidades para actuar como agentes de cambio en la atención a los adultos mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
Enfermería	CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE7-CE8-CE9	El estudiante proporciona cuidados a la salud, basados en conocimientos científicos, y principios éticos, considerando las dimensiones; biológica, funcional, emocional y social de los adultos mayores, utilizando métodos y técnicas de enfermería, a partir de la valoración de los problemas y necesidades de

			salud de los adultos mayores, sanos y enfermos, con el fin de favorecer la funcionalidad e incrementar su nivel de independencia.
Prácticas asistenciales I	CG1-CG3-CG7	CE3-CE4-CE5-CE6-CE7-CE8	El estudiante realiza actividades de promoción, prevención y fomento a la salud que motiven al adulto mayor y su familia al cambio de actitudes favorables para transformar positivamente los estilos de vida y con ello mejorar su estado de salud.

Semestre III			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Bioquímica general	CG1-CG3-CG4-CG7	CE2-CE3-CE4-CE9	El estudiante comprende la importancia de la bioquímica mediante el conocimiento de las reacciones químico-celulares, en la relación con el proceso salud-enfermedad de la población adulta mayor.
Gerontología I	CG1-CG3-CG7-CG8-CG10	CE2-CE3-CE5-CE8	El estudiante identifica el estudio

			de la salud, la psicología y la integración social y económica de las personas en la vejez, para que pueda comprender de manera integral sus necesidades y desafíos.
Practicas asistenciales II	CG1-CG3-CG7-CG7	CE1-CE2-CE3-CE4-CE7	El estudiante aplica su conocimiento en Terapia Ocupacional y atención en centros diurnos para adultos mayores para diseñar e implementar intervenciones que mejoren la funcionalidad, autonomía y calidad de vida de los usuarios. Desarrollando y adaptando actividades terapéuticas personalizadas, promoviendo la socialización y el bienestar emocional, y colaborar con el equipo multidisciplinario para asegurar una atención integral y centrada en las necesidades de cada individuo.

Comprensión y producción de textos	CG7-CG9	CE5-CE10	El estudiante desarrolla habilidades para analizar y comunicar información sobre el envejecimiento y la atención geriátrica. Adquiere competencias para interpretar y redactar textos técnicos e informes, mejorando su capacidad para contribuir a políticas y programas que optimicen la calidad de vida de las personas mayores.
Gericultura I	CG8-CG9-CG10	CE1-CE2-CE9	El estudiante Identifica las necesidades de la vida diaria que tiene el adulto mayor y diseña e implementar estrategias de prevención y rehabilitación, tomando en cuenta el nivel de dependencia y estadio clínico en el que se encuentre el paciente. En conjunto realiza estas acciones con alto sentido humanista

Terapia ocupacional	CG8-CG9-CG10	CE1-CE2-CE3-CE4	El estudiante adquiere conocimientos y habilidades en Terapia Ocupacional para diseñar e implementar intervenciones que mejoren la autonomía, funcionalidad y calidad de vida de los adultos mayores, abordando sus necesidades individuales y promoviendo su bienestar integral.
---------------------	--------------	-----------------	---

Semestre IV			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Geriatría I	CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE3-CE7-CE8-CE9-CE11	Identifica las necesidades de la vida diaria que tiene el adulto mayor diseña e implementar estrategias de prevención y rehabilitación tomando en cuenta el nivel de dependencia y estadio clínico en el que se encuentre el paciente en conjunto realiza estas acciones con

			alto sentido humanista.
Gerontología II	CG1-CG3-CG7CG8-CG10	CE4-CE5-CE6-CE7-CE11	El estudiante aborda el envejecimiento desde una perspectiva integral, desarrollando competencias para evaluar, intervenir y promover la salud y el bienestar de las personas mayores. Se enfoca en la aplicación de conocimientos biológicos, psicológicos y sociales para diseñar estrategias efectivas que mejoren la calidad de vida, fomenten un envejecimiento saludable y activen el potencial de los adultos mayores.
Gericultura II	CG3-CG4	CE2--CE5-CE7-CE9	El estudiante diseña y realiza planes de intervención individuales, preventivos y terapéuticos, a partir de la valoración geriátrica integral, considerando el

			entorno, la familia y el respeto a sus creencias y valores, con el fin de mejorar la funcionalidad y calidad de vida de adultos mayores con síndromes geriátricos más comunes.
Practicas asistenciales III	CG1-CG3-CG7	CE2-CE3-CE4-CE5-CE7-CE9	El estudiante aplica sus conocimientos y habilidades en el ámbito clínico de estancias y asilos para evaluar, planificar e implementar intervenciones que mejoren la salud y calidad de vida de los residentes. Así mismo interviene en la promoción del bienestar físico, emocional y social, y se enfoca en ofrecer cuidados personalizados, gestionar equipos multidisciplinarios y desarrollar programas de rehabilitación y apoyo, con el objetivo de proporcionar una atención integral y centrada en el adulto mayor asilado.

Bioquímica aplicada		CE2-CE3-CE4CE9	El estudiante adquiere conocimientos sobre las bases moleculares de la vida y sus reacciones bioquímicas para identificar y explicar la estructura y funciones bioquímicas de los elementos que constituyen el cuerpo humano en homeostasis, con especial énfasis en el envejecimiento. Integra estos conocimientos a nivel molecular, celular, tisular y sistémico, para abordar de manera adecuada y razonada el estudio del proceso salud-enfermedad en los adultos mayores.
---------------------	--	----------------	---

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Farmacología geriátrica	CG1-CG4-CG7-CG8	CE1-CE2-CE3-CE4	El estudiante Adquiere los conocimientos fundamentales sobre el uso racional de

			<p>medicamentos en adultos mayores, incluyendo las circunstancias específicas en las que deben ser empleados. Comprenderá las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los principales grupos de fármacos, así como las posibles reacciones adversas que pueden surgir en esta población. Además, aprenderá sobre el uso de productos herbolarios o naturales, para asegurar una gestión segura y eficaz de las terapias en adultos mayores.</p>
Prácticas asistenciales IV	CG1-CG4-CG7-CG8	CE1-CE2-CE3-CE4-CE7	<p>El estudiante aplica los conocimientos y habilidades en el entorno hospitalario y clínico para proporcionar una atención integral y especializada a los adultos mayores. Evalúa y maneja</p>

			<p>síndromes geriátricos complejos, gestiona tratamientos farmacológicos considerando las características particulares de esta población, y realiza curaciones y procedimientos clínicos con un enfoque centrado en el paciente. Así mismo diseña y aplica planes de cuidado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante una atención personalizada y basada en la evidencia, colaborando con el equipo multidisciplinario para optimizar los resultados de salud y bienestar.</p>
Nutrición	CG7-CG8-CG9	CE1-CE2-CE3-CE5-CE7	<p>el estudiante adquiere, reconoce y aplica los conocimientos de nutrición básica y clínica para la prevención y el tratamiento adecuado y oportuno para cada adulto mayor, así como de las patologías</p>

			relacionadas con la nutrición geriátrica.
Geriatría II	CG1-CG2-CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE3-CE4-CE7-CE9	El estudiante adquiere conocimientos fundamentales para el diagnóstico y tratamiento adecuado de las patologías más comunes en pacientes geriátricos, para que pueda aplicar intervenciones efectivas y oportunas. Esto le permitirá gestionar de manera integral la salud del adulto mayor, optimizando su bienestar y calidad de vida mediante una atención específica y bien fundamentada.
Inglés I	CG1-CG2-CG3-CG9-CG10	CE10-CE11	El estudiante aplica conocimientos lingüísticos en inglés en contextos profesionales y académicos, utilizando estructuras gramaticales para comprender y manejar la terminología básica de la gerontología. Esto le permitirá asegurar la aplicación de

			prácticas basadas en evidencia y contribuir al avance del conocimiento gerontológico a nivel internacional.
Primeros auxilios	CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE4-CE6-CE8-	El estudiante aplica conocimientos, métodos y técnicas de primeros auxilios para evaluar y manejar los problemas y necesidades de salud en situaciones de emergencia, tanto en la población adulta mayor como en general. Su objetivo es resolver la urgencia médica, restaurar la funcionalidad y promover la independencia del paciente.

Semestre VI			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Ética profesional	CG8-CG9-CG10	CE2-CE3-CE4-CE9-CE10-CE11-	El estudiante identifica la dimensión integral del ser humano, resaltando la importancia de la esencia axiológica de la gerontología. Así mismo, estudiara las teorías éticas aretalógica, deontológica y utilitarista,

			aplicándolas al cuidado gerontológico para destacar la ética como un elemento esencial en la intersección de la ciencia y el humanismo.
Tanatología I	CG8-CG9-CG10	CE2-CE3-CE5-CE9	El estudiante mediante el conocimiento de la Tanatología y sus principios prácticos será capaz de ofrecer un acercamiento hacia el paciente, teniendo la capacidad de identificar sus pérdidas significativas en su vida o la cercanía de la muerte, brindarle atención y orientación en su duelo.
Epidemiología y bioestadística	CG1-CG3-CG10	CE10-CE11-CE12	el estudiante analiza los aspectos básicos de la epidemiología y bioestadística para comprender y elaborar estudios epidemiológicos para la prevención, diagnóstico, manejo y rehabilitación en el adulto mayor y de su entorno.
Inglés II	CG1-CG2-CG3-CG9-CG10	CE10-CE11	El estudiante demuestra capacidad al comunicarse y

			brinda atención a pacientes "hablantes del idioma inglés que lo califica para desempeñar su actividad profesional en el extranjero.
Metodología de la investigación I	CG1-CG3-CG10	CE6-CE10-CE11	El estudiante reflexiona sobre la importancia y la utilidad de la práctica de la investigación científica en las ciencias del envejecimiento, con el objetivo de comprender cómo evoluciona la generación de conocimiento específico sobre este proceso vital. Asimismo, reconocerá el impacto significativo que tiene este campo en el avance de la ciencia y la tecnología, especialmente en la aplicación de estos conocimientos para mejorar la salud y el bienestar de los adultos mayores
Activación física en el adulto mayor	CG3-CG4-CG7	CE2-CE4-CE5-CE8	El estudiante Implementa a través de la actividad física en los adultos mayores, técnicas de rehabilitación enfocada en

			aspectos físico, motriz, cognitivos, afectivos, educación e higiene. social,
--	--	--	--

Semestre VII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Tanatología II	CG8-CG9-CG10	CE2-CE3-CE5-CE9	El estudiante utiliza su conocimiento en Tanatología y sus técnicas prácticas para brindar apoyo psicológico y emocional a personas que enfrentan pérdidas significativas o están próximas a la muerte. Además, intervendrá de manera efectiva con adultos mayores, implementando estrategias tanatológicas que mejoren su calidad de vida y fomenten una aceptación saludable de los procesos de envejecimiento y pérdidas significativas.
Rehabilitación física I	CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE3-CE4-CE7-CE8	El estudiante implementa

			<p>técnicas de rehabilitación a través de la actividad física dirigidas a adultos mayores, abordando aspectos físicos, motrices, sociales, cognitivos, afectivos, educativos e higiénicos. Así mismo, analiza la relevancia de cada técnica, selecciona las más adecuadas según el estado de salud y las necesidades específicas del adulto mayor, y evalúa su eficacia para mejorar su desempeño y práctica.</p>
Didáctica básica	CG7-CG9	CE4-CE5-CE6-CE8-CE10	<p>El estudiante desarrolla habilidades, métodos y herramientas didácticas para fomentar competencias de pensamiento crítico y valorativo en el proceso de aprendizaje. Así mismo, aprenderá a establecer relaciones de valor que enriquezcan su comprensión y</p>

			aplicación práctica del cuidado gerontológico, asegurando un enfoque integral en la formación profesional.
Comunicación y relaciones humanas	CG7-CG9-CG7	CE5-CE10	El estudiante desarrolla habilidades de comunicación efectivas, promoviendo una comprensión profunda de la importancia de la comunicación en las relaciones humanas, y fomentando una identidad y ética profesional basadas en el respeto y el servicio. Esta formación permitirá una interacción integral con las personas mayores, valorando su salud en sus dimensiones física, mental, social, espiritual y ambiental.
Metodología de la investigación II	CG1-CG3-CG10	CE6-CE10-CE11	El estudiante elabora un anteproyecto de investigación a partir de la identificación de problemas que surgen en el

			entorno y ámbito profesional, integrando la metodología científica, con actitud crítica y reflexiva, en participación con equipos de trabajo colaborativo, para aportar nuevos conocimientos y coadyuvar en el avance de la disciplina
Legislación del adulto mayor	CG1. CG3. CG5. CG6. CG7.	CE6-CE10-CE11-CE12	El estudiante analiza los preceptos jurídicos en las leyes mexicanas e internacionales relacionadas con el adulto mayor que le permiten afrontar circunstancias jurídicas para su protección, así mismo, apoya su comportamiento en las raíces filosóficas de la ética y el derecho.

Semestre VIII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Seminario de investigación	CG1-CG3-CG10	CE6-CE10-CE11	El estudiante aplica la metodología de investigación científica para desarrollar

			<p>proyectos que analicen y propongan soluciones a problemas específicos en el campo de la Geriatria. Así mismo le permitirá al estudiante generar y ampliar conocimientos, enriqueciendo su formación académica y profesional. Con el objetivo de ofrecer alternativas de atención más efectivas para mejorar la salud y el bienestar de la población adulta mayor.</p>
Rehabilitación física II	CG3-CG4-CG7-	CE1-CE2-CE3-CE4-CE7-CE8	<p>El estudiante Implementa técnicas de rehabilitación física para adultos mayores a través de la rehabilitación física, abordando aspectos físicos, motrices, sociales, cognitivos, afectivos, educativos e higiénicos. Además, deberá analizar la importancia de estas técnicas, seleccionar las</p>

			más adecuadas según el estado de cada adulto mayor y evaluar su desempeño en función de su condición específica.
Administración de unidades geriátricas	CG1-CG2-CG3-CG7-	CE3-CE4-CE6	El estudiante aplica los principios fundamentales de la administración, incluyendo planeación, organización, delegación de funciones, liderazgo, dirección y control. Además, integra de manera efectiva el factor humano en la organización, garantizando una gestión eficiente y adaptada a las necesidades específicas de la sociedad envejeciente.
Cuidados geriátricos especiales	CG3-CG4-CG7	CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6-CE7-CE9-CE11-CE12	El estudiante aplica conocimientos sobre las manifestaciones físicas, psicológicas y sociales de las enfermedades cardiovasculares, musculoesqueléticas, respiratorias, endocrinas y

			<p>gastrointestinales más comunes en los adultos mayores para ofrecer cuidados geriátricos especializados. Identifica cómo estas condiciones afectan el nivel de independencia y las actividades básicas de la vida diaria, y adapta las estrategias de cuidado para mejorar la calidad de vida y promover una atención integral y personalizada.</p>
--	--	--	---

4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gericultura

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Gericultura</i>
<p>La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.</p>	<p>La Licenciatura en Gericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo diseñado para formar profesionales en gericultura altamente capacitados, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender las necesidades de salud y sociales del adulto mayor en sus dimensiones biológica, psicológica, social y cultural. Además, se enfocan en potenciar el nivel de independencia y funcionalidad de los adultos mayores mediante la aplicación de planes y modelos de intervención tanto disciplinarios como interdisciplinarios, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Los estudiantes están comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, promoviendo un envejecimiento saludable y activo.</p>

4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gericultura

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica</i> Facultad de Medicina	Licenciatura en Gericultura
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>	<p>La Licenciatura en Gericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia de sus egresados en la atención a las necesidades de salud y sociales del adulto mayor. Ofrece una formación integral que combina una base humanista y científica, capacitando a los estudiantes para desempeñar funciones en atención integral, investigación, gestión, educación y consultoría. Con un enfoque interdisciplinario, el programa promueve el envejecimiento saludable mediante la adopción de estilos de vida adecuados. La licenciatura cuenta con cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados, garantizando la calidad y pertinencia de la formación.</p>

4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Gericultura

Competencias sello de la UAS:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Gericultura

CE1. Evaluación integral del proceso de envejecimiento:

Componente:

Desarrolla la capacidad de identificar y comprender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y cognitivos que ocurren durante el envejecimiento, relacionándolos con el bienestar físico y emocional del adulto mayor.

CE2. Intervención en procesos de salud y enfermedad en el envejecimiento:

Componente:

Aplica conocimientos sobre los procesos fisiopatológicos y los factores de riesgo que afectan la salud del adulto mayor para implementar intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas en estados de salud y enfermedad.

CE3. Cuidados integrales geriátricos:

Componente:

Proporciona cuidados preventivos, curativos, y rehabilitadores a adultos mayores con síndromes geriátricos, involucrando a la familia y cuidadores primarios para mejorar la funcionalidad, independencia y calidad de vida del paciente.

CE4. Colaboración interdisciplinaria en la atención geriátrica:

Componente:

Trabaja en equipos interdisciplinarios para planificar, desarrollar y evaluar intervenciones que mejoren las condiciones de salud del adulto mayor, promoviendo el enfoque integral y el trabajo colaborativo.

CE5. Promoción y prevención de la salud en el envejecimiento:

Componente:

Desarrolla y ejecuta programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, respetando la dignidad y autonomía del adulto mayor, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar un envejecimiento saludable.

CE6. Gestión y liderazgo en el ámbito geriátrico:

Componente:

Administra y gestiona servicios de atención al adulto mayor, tanto en el sector público como privado, supervisando equipos interdisciplinarios y participando en la creación y ejecución de políticas públicas y planes de intervención.

CE7. Evaluación geriátrica integral (VGI) y planificación de intervenciones multidimensionales

Componente:

Desarrolla la capacidad de aplicar la Valoración Geriátrica Integral (VGI) para evaluar al adulto mayor en las esferas biológica, psicológica, nutricional, social, cultural y económica. Con base en los resultados, diseña e implementa planes de intervención individualizados que promuevan el bienestar general del paciente geriátrico, mejorando su calidad de vida, independencia y autonomía.

CE8. Educación y capacitación en el cuidado geriátrico:

Componente:

Desarrolla programas de educación y capacitación para el personal de salud, familiares y cuidadores informales, fomentando la mejora continua en el cuidado del adulto mayor y previniendo el síndrome del cuidador.

CE9. Atención tanatológica y cuidados paliativos:

Componente:

Diseña e implementa planes de atención tanatológica y cuidados paliativos para garantizar el bienestar del adulto mayor en etapas terminales, respetando su dignidad y derechos hasta el final de la vida.

CE10. Uso de tecnologías y métodos de investigación:

Componente:

Utiliza tecnologías y metodologías de investigación en la valoración, intervención y cuidado del adulto mayor, asegurando la aplicación de prácticas basadas en evidencia y contribuyendo al avance del conocimiento gerontológico a nivel internacional.

CE11. Cumplimiento ético y legal en la atención geriátrica:

Componente:

Conoce y aplica la legislación vigente y los principios bioéticos nacionales e internacionales, garantizando el respeto a los derechos, la dignidad y la confidencialidad del adulto mayor en todas las fases de atención.

CE12. Fomento de la independencia y autonomía del adulto mayor:

Componente:

Implementa estrategias y acciones que promuevan la independencia, autosuficiencia y autonomía del adulto mayor, adaptando el cuidado a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, culturales y sociales.

4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

Criterios transversales al SEAES	Rasgos del perfil de egreso	Competencia genérica (Sello de la UAS)	Competencia específica
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	Trabaja en equipos interdisciplinarios para planificar, desarrollar y evaluar intervenciones que mejoren las condiciones de salud del adulto mayor, promoviendo el enfoque integral y el trabajo colaborativo.
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	Desarrolla y ejecuta programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, respetando la dignidad y autonomía del adulto mayor, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar un

			envejecimiento saludable.
Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	Conoce y aplica la legislación vigente y los principios bioéticos nacionales e internacionales, garantizando el respeto a los derechos, la dignidad y la confidencialidad del adulto mayor en todas las fases de atención.
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	Utiliza tecnologías y metodologías de investigación en la valoración, intervención y cuidado del adulto mayor, asegurando la aplicación de prácticas basadas en evidencia y contribuyendo al avance del conocimiento gerontológico a nivel internacional.

Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	

4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciado en Geriatria

Perfil de ingreso

El aspirante a esta carrera debe contar con:

Intereses en:

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

Aptitudes en:

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

Actitudes en:

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio, en relación con la población adulta mayor

Perfil de egreso

El Licenciado en Geriatria egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

Se distingue por sus competencias específicas en la atención integral del adulto mayor, integrando los valores y competencias sello de la universidad, como la responsabilidad social, equidad y respeto a la dignidad humana. Su formación le permite colaborar de manera transdisciplinaria con profesionales de diversas áreas en el sector público, privado y social, tanto a nivel regional, nacional e internacional. Está capacitado para gestionar y ejecutar programas y políticas que promuevan la autonomía, independencia y bienestar del adulto mayor, fomentando un envejecimiento digno y saludable. Con una actitud de liderazgo y compromiso con la mejora continua, contribuye activamente a la creación de entornos inclusivos y equitativos.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucran a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de

nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer

responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Gericultura

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA

MAPA CURRICULAR

Año	Semestre	Unidad de aprendizaje (U.A.)						
1	I	Morfología I 5/0 C:8	Psicología General 3/0 C:4	Biología del envejecimiento 3/0 C:9	Educación para la salud 3/2 C:10	Investigación social 2/8 C:10		
	II	Morfología II 5/0 C:8	Psicogerontología 3/2 C:7	Informática aplicada 2/1 C:7	Enfermería 3:2 C:8	Practicas asistenciales I 2/8 C:10		
2	III	Bioquímica general 5/0 C:8	Gerontología I 3/0 C:5	Terapia ocupacional 2/2 C:3	Gericultura I 5/0 C:10	Practicas asistenciales II 2/8 C:10	Compre producción 2/1	
	IV	Bioquímica aplicada 5/0 C:5	Gerontología II 3/0 C:8	Geriatría I 5/0 C:10	Gericultura II 5/0 C:10	Practicas asistenciales III 2/8 C:10		
3	V	Nutrición 3/0 C:3	Primeros auxilios 2/1 C:3	Geriatría II 5/0 C:10	Farmacología geriátrica 4/1 C:5	Practicas asistenciales IV 2/8 C:10	Ingl 3/1	
	VI	Tanatología I 5/0 C:3	Activación física en el adulto mayor 2/3 C:8	Metodología de la investigación I 3/2 C:10	Epidemiología y bioestadística 5/0 C:7	Ética profesional 5/0 C:3	Ingl 3/0	
4	VII	Tanatología II 3/0 C:3	Rehabilitación física I 3/2 C: 10	Metodología de la investigación social II 3/2 C: 10	Comunicación y relaciones humanas 5/0 C: 5	Legislación del adulto mayor 3/2 C:5	Didáctica 1/3	
	VIII	Administración de unidades geriátricas 5/0 C:5	Rehabilitación física II 2/3 C:10	Seminario de investigación 2/3 C:10	Cuidados geriátricos especiales 6/4 C:10			
5	IX	Servicio social						
	X							

Básico disciplinar	HORAS DE LA U.A. 1/1 C:1 TEORÍA/PRÁCTICA/CRÉDITOS	Investigación emprendimiento	Profesionalizante
		TOTAL, DE: U.A.: 48 HORAS:7200 CRÉDITOS: 450	



DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
Morfología I Morfología II Bioquímica General Bioquímica aplicada Gerontología I Gerontología II Biología del envejecimiento Farmacología Geriátrica Nutrición	Administración de Unidades Geriátricas Metodología de la Investigación I Metodología de la Investigación II Seminario de la Investigación Epidemiología y Bioestadística Legislación el Adulto Mayor Comprensión y producción de Textos Didáctica básica. Comunicación y Relaciones Humanas Inglés I Inglés II Informática Aplicada	Tanatología I Tanatología II, Psicogerontología Terapia Ocupacional Educación para la salud, Investigación Social Ética Profesional Primeros Auxilios, Activación física en el adulto Mayor Rehabilitación física I Rehabilitación Física II Enfermería, Cuidados Geriátricos Especiales Practicas Asistenciales I, II, III. y IV Geriatria I Geriatria II Gericultura I Gericultura II
<i>Certificaciones en:</i>	-Tecnologías -Idiomas -Profesionalizante	
<i>Prácticas profesionales:</i>	-Por convocatoria y/u obligatorias.	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	

<i>Actividades de Formación Integral:</i>	-Extracurriculares. <i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.</i>
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso y/o egreso.

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Morfología I	5	80	0	48	128	8
Biología del envejecimiento	3	48	0	96	144	9
Psicología General	3	48	0	16	64	4
Educación para la salud	5	48	32	80	160	10
Investigación Social	10	32	128	0	160	10
TOTALES:	26	256	160	246	656	41

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Morfología II	5	80	0	48	128	8
Informática Aplicada	3	32	16	65	113	7
Psicogerontología	5	48	32	33	113	7
Enfermería	5	48	32	48	128	8
Prácticas Asistenciales I	10	32	128	0	160	10
TOTALES:	28	240	208	194	642	40

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			

Bioquímica General	5	80	0	48	128	8
Gerontología I	3	48	0	33	81	5
Prácticas Asistenciales II	10	32	128	0	160	10
Comprensión y Producción de Textos	3	32	16	33	81	5
Gericultura I	5	80	0	80	160	10
Terapia Ocupacional	4	16	32	0	48	3
TOTALES:	30	288	176	194	658	41

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Geriatría I	5	80	0	80	160	10
Gerontología	3	48	0	80	128	8
Gericultura II	5	80	0	80	160	10
Prácticas Asistenciales III	10	32	128	0	160	10
Bioquímica Aplicada	5	48	0	32	80	5
TOTAL S:	28	288	128	272	688	43

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Farmacología Geriátrica	5	48	16	16	80	5
Prácticas Asistenciales IV	10	32	128	0	160	10
Nutrición	3	48	0	0	48	3
Geriatría II	5	80	0	80	160	10
Inglés I	4	48	16	0	64	4
Farmacología Geriátrica	5	48	16	16	80	5
TOTAL S:	28	288	176	96	560	35

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Ética Profesional	5	48	0	0	48	3
Tanatología I	5	48	0	0	48	3
Epidemiología y Bioestadística	5	80	0	32	112	7
Ingles II	3	48	0	33	81	5
Metodología de la Investigación I	5	48	32	80	160	10
Activación Física en el Adulto Mayor	5	32	48	48	128	8
TOTAL ES:	28	304	80	193	577	36

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Tanatología II	3	48	0	0	48	3

Rehabilitación Física I	5	48	32	80	160	10
Didáctica Básica	4	16	48	16	80	5
Comunicación y Relaciones Humanas	5	80	0	0	5	5
Metodología de la Investigación Social II	5	48	32	80	160	10
Legislación del Adulto Mayor	5	48	32	0	80	5
TOTALES:	27	288	144	176	608	38

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Seminario de Investigación	5	32	48	80	160	10
Rehabilitación Física II	5	32	48	80	160	10
Cuidados Geriátricos Especiales	10	100	60	0	160	10
Administración de Unidades Geriátricas	5	80	0	0	80	5
TOTALE S:	25	244	156	160	560	35

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	256	160	240	656	41
Segundo	240	208	194	642	40
Tercero	288	176	194	658	41
Cuarto	288	128	272	688	43
Quinto	288	176	96	560	35
Sexto	304	80	193	577	36
Séptimo	288	144	176	608	38
Octavo	244	156	160	560	35
Subtotales	2196	1228	1525	4949	309
					309

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo con el **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

***Nota:** Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.*

De acuerdo con el Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizado). Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros

Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. VI.; Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;

- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;
- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

TABLA 5. MATRÍCULA DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
2018-2022	3	16	19	1	0	1	4	16	20
2019-2023	3	24	27	0	0	0	3	24	27
2020-2024	9	12	22	1	0	1	10	12	22
2021-2025	4	15	19	0	1	1	4	16	20
2022-2026	9	29	38	0	0	0	9	29	38

TABLA 6. TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	REZAGO No. de alumnos	DESERCIÓN No. de alumnos	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%
Agosto 2014	44	33	0	11	32	72.72%	24	54.54%	75.00%
Agosto 2015	45	35	0	10	35	77.7%	15	33.33%	42.85%
Agosto 2016	52	35	0	17	35	67.30%	21	40.38%	60.00%
Agosto 2017	24	13	1	10	13	54.16%	3	12.5%	23.07%
Agosto 2018	19	11	1	7	11	57.89%	7	36.84%	63.63%

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

Según el reglamento del Programa Institucional de Tutorías (2022), la tutoría se define como actividad académica extra-clase, realizada en cada Unidad Académica por una o un tutor previamente capacitado para apoyar, acompañar y guiar de manera sistematizada a una o un estudiante o a un grupo de ellas y ellos favoreciendo su desempeño escolar y formación integral.

Con base en el Artículo 4 del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, por su modalidad las tutorías se clasifican en tres:

1. Tutoría grupal: es la atención que ofrece la o el tutor al grupo de estudiantes asignado, para tratar asuntos relacionados con la trayectoria académica. Está orientada a detectar, atender y/o canalizar, así como a dar seguimiento a los casos que lo requieran.
2. Tutoría individual: es la atención personalizada que brinda la o el tutor a estudiantes en riesgo o con necesidades académicas específicas. Estos acompañarán al

estudiante de manera sistematizada durante su trayectoria escolar, contribuyendo en la mejora de su desempeño académico y formación integral.

3. Atención Especial: ofrece asesoramiento académico y adecuaciones curriculares, tecnológicas y de materiales educativos al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de su condición física, psíquica, cognitiva, cultural o social que los ponen en riesgo de reprobación, o de desertar. Informa sobre derechos, obligaciones y recursos específicos existentes en la Universidad. (2022).

Asesoría. De acuerdo con el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, en el Capítulo II, Artículo 3, se cuenta con los siguientes tipos de apoyo para las asesorías académicas.

- Asesores Disciplinarios: que es personal docente e Investigador de Tiempo Completo o de asignatura que interviene en la capacitación y/o asesoría disciplinar de las y los asesores pares y tutorados.
- Asesores Pares: son las y los alumnos sobresalientes que comparten sus conocimientos y técnicas de estudio entre sus iguales mediante una metodología establecida, bajo la asignación de las y los asesores disciplinarios y de la supervisión de la persona responsable de tutorías.

Por lo tanto, la asesoría es una actividad distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes que requieren apoyo de algún tema de las unidades de aprendizaje que imparte el personal académico. La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de los profesores (asesores disciplinarios) y estudiantes (asesores pares) en un área disciplinar. En lo correspondiente al asesor disciplinar es un docente que asesora a uno o varios estudiantes (asesorado o varios asesorados), con base al contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan, por lo que, es importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas en específico, cuando esto sea necesario. En lo que corresponde al asesor par, es un alumno sobresaliente que cuenta con habilidades y conocimientos en alguna unidad de aprendizaje y apoya a otro estudiante en reforzar su aprendizaje.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo

visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	1	15	16			2	2	9	2	15
<i>Porcentaje</i>	6.25%	93.75%	100%	0	0	13.3%	13.3%	60%	13.3%	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc) En caso de tener TC en otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP sí/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a los que pertenece
Cesar Porfirio Rios Bejarano	33	Horas	Gericultura	Maestría en Gerontología Maestrante en Docencia en Ciencias de la Salud	-Primeros Auxilios -Gericultura I	No	No	Ninguna
Esmeralda Alvarado Félix	44	Profesor Investigador Tiempo Completo	Psicología	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud Doctorado en Desarrollo Humano (Título en trámite)	Ética profesional	Si	Núcleo de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	Ninguna
Perla Maritza Galindo Galarza	41	Asignatura B	Médico General	Maestría en docencia en ciencias de la salud Especialista en Geriatría	-Gerontología I y II -Biología del envejecimiento -Epidemiología y bioestadística -Practicas asistenciales III -Geriatría I	No	No	Ninguna

Dulce Patricia Galindo Galarza	46	Asignatura B	Médico General	Maestría en docencia en ciencias de la salud Especialista en geriatría	-Geriatría II -Farmacología geriátrica -Cuidados geriátricos especiales	No	No	Ninguna
María Magdalena Camacho Zamora	44	Asignatura B	Psicología		- Psicogerontología -Metodología de la investigación I y II -Didáctica básica -Comprensión y producción de textos	No	No	Ninguna
Ma. Luisa Ochoa Chávez	70	Asignatura B	Enfermería	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud Maestría en Gerontología	-Educación para la salud -Enfermería -Gericultura II -Seminario de investigación	No	No	Colegio de Enfermeras Sinaloenses AC.
Verónica Páez Muñoz	54	Asignatura B 10 hrs.	En Enfermería y Obstetricia	Maestría en Gerontología	-Practicas asistenciales IV	NO	NO	Ninguna
Víctor Carrillo López	44	Asignatura B	Enfermería Y fisioterapia		-Activación física en el adulto mayor -Rehabilitación física I y II	No	No	Ninguna
Zoila Guadalupe Vergara Quiñonez	60	Asignatura B	Cirujano dentista	Maestría en gerontología	-Investigación social -Practicas asistenciales I y II	NO	NO	Ninguna

Arleigh Vanessa Diaz Zatarain	43	Asignatura B	Médico general	Maestría en administración de hospitales	-Morfología I y II	NO	NO	Asociación Nacional de Hospitales Privados
Mario Lizárraga Nevárez	41	Asignatura B	Psicología	Maestrante en docencia en ciencias de la salud	-Psicología general -Comunicación y relaciones humanas	NO	NO	Ninguna
Ricardo Bustamante Ávila	44	Base	Administración de Empresas	Maestría en Tecnología Educativa	-Administración de unidades geriátricas	No	No	Ninguna
Damaris Paola Arispuro Arellano	34	Asignatura B	En Educación	Maestría en docencia en ciencias de la salud Doctorado en Desarrollo Humano y Educación (pasante)	-Ingles I y II	No	No	Ninguna
María Luisa Morales Valle	45	Horas	Psicología	Maestría en Terapia Familiar	-Terapia ocupacional -Tanatología I y II	No	No	Ninguna
Julio Augusto Mendivil Araujo	37	Asignatura B	Nutrición	Maestría en Educación e investigación educativa	-Bioquímica -Bioquímica aplicada -Nutrición	No	No	Sociedad Sinaloense de salud pública A.C.
Georgina Janeth Vizcarra Ochoa	46	Asignatura B	Informática		-Informática aplicada	No	No	Ninguna

TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.	Comité de Rediseño curricular	2022	6	<p>1. Asistir a las reuniones del Comité y participar en los debates y en la toma de las decisiones con voz y voto.</p> <p>2. Promover que los departamentos que representan atiendan los temas y recomendaciones acordados en el comité y darles seguimiento.</p> <p>3. Participar en la elaboración, opinión y análisis de planes y programas de estudio, indicadores, normas técnicas, así como de proporcionar información que se solicite y se considere de interés para el programa educativo, la Unidad Académica o la Institución.</p> <p>4. Participar en la elaboración de los informes de actividades del programa de trabajo.</p> <p>5. Actividades que les encomiende el presidente y que no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.</p>	Trimestral
2.	Academia de investigación y actualización Gerontologica	2023	16	<p>1. Asistir a las reuniones por parte de la red de Profesionales con perspectiva Gerontologica de Inapam-Bienestar.</p> <p>2. Coordinar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en curso, asegurando su avance y organizando reuniones para la revisión periódica de los mismos.</p> <p>3. Organizar y apoyar la logística de los cursos de formación continua, incluyendo la planificación de fechas, la comunicación con ponentes, y la provisión de materiales para los asistentes.</p> <p>4. Monitorear la implementación y evaluación de los programas de intervención dirigidos a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en centros de atención y comunidades.</p> <p>5. Coordinar campañas de sensibilización sobre el envejecimiento saludable, asegurando su difusión a través de medios de comunicación y</p>	Semestral

				participación en eventos públicos. 6. Facilitar la colaboración entre la academia y otras instituciones o profesionales, gestionando la participación en congresos y eventos, y expandiendo la red de contactos.	
--	--	--	--	---	--

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas
<i>Año de creación:</i>	2008
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Factores de virulencia secretados por bacterias. 2. Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales. 3. Enfermedades que presentan alteraciones genéticas. 4. Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico-degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canizalez Román Vicente Adrián - León Sicairos Nidia Maribel - Flores Villaseñor Héctor Manuel - Velázquez Román Jorge Adalberto

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas
<i>Año de creación:</i>	2020
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas. 2. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas, así como sus complicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guadrón Llanos Alma Marlene - Angulo Rojo Karla Ernestina - Magaña Gómez Javier

--	--

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Investigación social
<i>Año de creación:</i>	2020
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zarate Depraect Nikell Esmeralda - Bustillos Terrazas Nora Angélica - Flores Paula

8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica Facultad de Medicina y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

La infraestructura y equipamiento disponible en la Facultad de Medicina es adecuada para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Gerontología, para ello se cuenta con:

Aulas:

Para el desarrollo académico dispone de 22 aulas distribuidas en 6 edificios. Cada aula está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso. Además, cada una está programada para los servicios de mantenimiento y limpieza constante. En promedio, cada aula cuenta con 20 mesas de trabajo y 40 sillas para atender a dos estudiantes por mesa, sumando un total de 40.

Laboratorios:

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Histología/embriología
- c) Laboratorio de Patología
- d) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- e) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

Bibliothemeroteca

La Bibliothemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes.

El acervo bibliográfico de la Bibliothemeroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la Bibliothemeroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siiu.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. dgb.uas.edu.mx/login.php

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento

de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la Bibliothemeroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

Centro de Simulación Clínica

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer
- Abdominal Examination Trainer
- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector

- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box
- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm Left SimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

Centro de Simulación en Imagenología de la FMUAS

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

7.2.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Para la Universidad Autónoma de Sinaloa, la tutoría es un proceso de atención, seguimiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral a lo largo de su trayectoria académica, realizada por un docente de tiempo completo o de asignatura, previamente capacitado para intervenir de acuerdo con la detección de las necesidades del estudiante y el establecimiento del Plan de Acción Tutorial, que le permitan dar seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, concluyendo con la sistematización del proceso realizado.

Según el reglamento del Programa Institucional de Tutorías (2022), la tutoría se define como actividad académica extra-clase, realizada en cada Unidad Académica por una o un tutor previamente capacitado para apoyar, acompañar y guiar de manera sistematizada a una o un estudiante o a un grupo de ellas y ellos favoreciendo su desempeño escolar y formación integral.

Con base en el Artículo 4 del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, por su modalidad las tutorías se clasifican en tres:

4. Tutoría grupal: es la atención que ofrece la o el tutor al grupo de estudiantes asignado, para tratar asuntos relacionados con la trayectoria académica. Está orientada a detectar, atender y/o canalizar, así como a dar seguimiento a los casos que lo requieran.
5. Tutoría individual: es la atención personalizada que brinda la o el tutor a estudiantes en riesgo o con necesidades académicas específicas. Estos acompañarán al estudiante de manera sistematizada durante su trayectoria escolar, contribuyendo en la mejora de su desempeño académico y formación integral.
6. Atención Especial: ofrece asesoramiento académico y adecuaciones curriculares, tecnológicas y de materiales educativos al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de su condición física, psíquica, cognitiva, cultural o social que los ponen en riesgo de reprobación, o de desertar. Informa sobre derechos, obligaciones y recursos específicos existentes en la Universidad. (2022).

Asesoría. De acuerdo con el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, en el Capítulo II, Artículo 3, se cuenta con los siguientes tipos de apoyo para las asesorías académicas.

- **Asesores Disciplinarios:** que es personal docente e Investigador de Tiempo Completo o de asignatura que interviene en la capacitación y/o asesoría disciplinar de las y los asesores pares y tutorados.
- **Asesores Pares:** son las y los alumnos sobresalientes que comparten sus conocimientos y técnicas de estudio entre sus iguales mediante una metodología establecida, bajo la asignación de las y los asesores disciplinarios y de la supervisión de la persona responsable de tutorías.

Por lo tanto, la asesoría es una actividad distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes que requieren apoyo de algún tema de las unidades de aprendizaje que imparte el personal académico. La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de los profesores (asesores disciplinarios) y estudiantes (asesores pares) en un área disciplinar. En lo correspondiente al asesor disciplinar es un docente que asesora a uno o varios estudiantes (asesorado o varios asesorados), con base al contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan, por lo que, es importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas en específico, cuando esto sea necesario. En lo que corresponde al asesor par, es un alumno sobresaliente que cuenta con habilidades y conocimientos en alguna unidad de aprendizaje y apoya a otro estudiante en reforzar su aprendizaje.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2.1 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación

sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca de construir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Licenciatura en Gericultura de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none">● Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)● Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)● Secretaría de Salud (SSA)● Hospital Civil de Culiacán.● Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)● Fiscalía General del Estado de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none">● Consultorios propios● Hospitales y clínicas● Establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud.● Empresas y establecimientos que requieran los servicios de un Gerontólogo.	<ul style="list-style-type: none">● Casas de reposo para el adulto mayor● Centros Gerontológicos de día● Programas para Adultos Mayores● Fundaciones sociales● Instituciones educativas públicas y privadas● Cargos y servidores públicos.

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos:

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)
- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)

- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

Normatividad interna

- Reglamento del H. Consejo Técnico
- Reglamento Interno de Comités y Comisiones
- Reglamento de Estudiantes FMUAS
- Reglamento de las Academias FMUAS
- Reglamento Sobre el Uso del Uniforme
- Reglamento Interno de Aulas
- Reglamento Interno de Control Escolar
- Reglamento de Becas
- Reglamento Interno de Titulación
- Reglamento de Centro de Cómputo
- Reglamento de Aplicación para Exámenes en Línea del Centro de Cómputo
- Reglamento de Laboratorios
- Reglamento del Centro de Simulación Clínica
- Reglamento Interno de Bibliothemeroteca
- Reglamento Interno de Uso y Cuidado de Recursos Audiovisuales
- Reglamento Interno de Salas de Usos Múltiples
- Reglamento Interno de Auditorios
- Reglamento de la Sociedad de Alumnos
- Código de Ética FMUAS

10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Gericultura

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

FORTALEZAS: <ul style="list-style-type: none">- Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional.- Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.- Pertenencia a redes de colaboración nacionales.- Campos clínicos y convenios uní, inter y multidisciplinarios propios de la disciplina.- Programa educativo de grado Licenciatura único a nivel, Local, Estatal, Nacional e Internacional.- Actualización constante de planes y programas de estudio.	OPORTUNIDADES: <ul style="list-style-type: none">- Planes y programas educativos actualizados y alineados al modelo educativo y académico basado en competencias profesionales integradas.- La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.- La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.- Planta docente en constante actualización con estudios de posgrado.- Colaboración con Universidades nacionales para futuros convenios, intercambios y rediseño curricular.
DEBILIDADES: <ul style="list-style-type: none">- Cargas horarias excesivas que limitan el estudio autoridigido.- Pocos docentes de practica clinica y comunitaria.- Recursos economicos insuficientes.- Pocos docentes de tiempo completo.- Infraestructura, equipamiento e insumos insuficientes.- Abrir mas campo para servicio social y practicas clinicas.	AMENAZAS: <ul style="list-style-type: none">- Alto porcentaje de deserción escolar.- Poca vocación profesional de los estudiantes.- Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES).- Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.- Competencia entre IES por el financiamiento extraordinario.

Matriz CAME: Análisis FODA

<p>FORTALEZAS detectadas:</p>	<p>Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i></p>
<p>Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional</p>	<p>Fomentar programas continuos de capacitación y actualización profesional para el cuerpo docente, además de facilitar su participación en congresos, seminarios y cursos de posgrado. También, incentivar la realización de investigaciones, publicaciones académicas y el desarrollo de proyectos colaborativos que mantengan la experiencia profesional de los docentes al día.</p>
<p>Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>Promover la visibilidad de la institución y sus logros a través de campañas de difusión en medios y redes sociales, así como en eventos académicos y profesionales. Fortalecer la colaboración con gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales para consolidar su presencia y reconocimiento en diferentes ámbitos.</p>
<p>Pertenencia a redes de colaboración nacionales.</p>	<p>Participar activamente en las redes de colaboración nacionales, contribuyendo con investigaciones, eventos académicos y experiencias exitosas. Ampliar estas redes hacia el ámbito internacional, y asegurarse de que el personal docente y los estudiantes tengan oportunidades de intercambios y proyectos conjuntos con otras instituciones.</p>
<p>Campos clínicos y convenios uní, inter y multidisciplinares propios de la disciplina.</p>	<p>Mantener una comunicación constante con los campos clínicos y fortalecer los convenios existentes. Evaluar periódicamente los resultados de estas alianzas para optimizar las oportunidades de práctica para los estudiantes. También, buscar la expansión hacia nuevas áreas y disciplinas emergentes para enriquecer la formación práctica de los estudiantes.</p>
<p>Programa educativo de grado Licenciatura único a nivel, Local, Estatal, Nacional e Internacional.</p>	<p>Realizar estudios de mercado y necesidades educativas para asegurar que el programa siga siendo único y atractivo. Continuar con la internacionalización del programa mediante alianzas con universidades extranjeras y organismos internacionales que refuercen su proyección global.</p>
<p>Actualización constante de planes y programas de estudio.</p>	<p>Implementar comités permanentes de revisión curricular que incluyan tanto a docentes como a representantes de la industria, egresados y estudiantes. Utilizar evaluaciones continuas del desempeño académico y profesional de los egresados para identificar áreas de mejora y asegurar que los programas sigan siendo relevantes y adaptados a las demandas del mercado laboral.</p>

<p>OPORTUNIDADES detectadas:</p>	<p>Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i></p>
<p>Planes y programas educativos actualizados y alineados al modelo educativo y academico basado en competencias profesionales integradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear comités interdisciplinarios que revisen y actualicen continuamente los planes de estudio, asegurando que se mantengan alineados con las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales. ○ Fomentar la integración de actividades prácticas y proyectos que desarrollen competencias transversales, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, en todas las materias. ○ Realizar encuestas periódicas a egresados y empleadores para ajustar los programas educativos a las competencias más demandadas en el sector profesional.
<p>La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior para incrementar la captación de estudiantes, desarrollando programas de difusión y orientación vocacional que destaquen la calidad y particularidades de los programas ofrecidos. ○ Diseñar becas, apoyos y sistemas de acompañamiento académico para asegurar que el aumento en la matrícula se refleje en una alta tasa de egreso. ○ Aprovechar el acceso masivo a la educación superior para diversificar la oferta académica, creando programas enfocados en nichos específicos y emergentes que se alineen con las tendencias del mercado.
<p>La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitar a los docentes para que utilicen estas tecnologías de manera efectiva en sus clases, promoviendo la creación de recursos digitales y actividades en línea que complementen la enseñanza presencial. ○ Desarrollar y mantener aulas virtuales, espacios de colaboración en línea y bibliotecas digitales accesibles para todos los estudiantes y docentes, lo que facilitará el aprendizaje autodirigido y la colaboración global.

<p>Planta docente en constante actualización con estudios de posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer programas internos de apoyo financiero o becas que faciliten a los docentes la realización de estudios de posgrado y certificaciones adicionales. ○ Fomentar la colaboración con universidades nacionales e internacionales para que los docentes puedan realizar estancias de investigación, intercambios académicos y asistir a conferencias de alto nivel. ○ Crear incentivos y reconocimiento institucional para aquellos docentes que se actualicen constantemente y que incorporen innovaciones pedagógicas o investigativas en sus áreas de enseñanza.
<p>Colaboración con Universidades nacionales para futuros convenios, intercambios y rediseño curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar universidades nacionales con programas complementarios o destacados en áreas clave y establecer convenios de colaboración para compartir recursos, expertos, e incluso estudiantes en intercambios académicos. ○ Fomentar el rediseño curricular colaborativo entre instituciones para adoptar mejores prácticas, así como compartir enfoques pedagógicos innovadores, favoreciendo la movilidad y estandarización de competencias entre los egresados de distintas universidades. ○ Proponer proyectos de investigación conjuntos, eventos académicos, seminarios y congresos que fortalezcan la cooperación y la visibilidad de los programas educativos a nivel nacional.

<p>DEBILIDADES detectadas:</p>	<p>Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i></p>
<p>Cargas horarias excesivas que limitan el estudio autoridigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reorganización del plan académico: Realizar una revisión exhaustiva del plan de estudios para identificar áreas donde la carga horaria pueda reducirse o redistribuirse, equilibrando las clases teóricas, prácticas y el tiempo disponible para el estudio autodirigido. ○ Fomento de actividades de aprendizaje autónomo: Implementar metodologías de enseñanza que promuevan el estudio independiente, como el uso de plataformas digitales, proyectos colaborativos y autoevaluaciones. ○ Monitoreo del rendimiento estudiantil: Evaluar regularmente el impacto de la carga horaria en el desempeño académico de los estudiantes y ajustar el plan de estudios si es necesario.
<p>Pocos docentes de practica clinica y comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reclutamiento activo de docentes especializados: Establecer alianzas con hospitales, clínicas y centros comunitarios para facilitar la contratación de profesionales del sector salud con experiencia en práctica clínica y comunitaria. ○ Incentivos para atraer profesionales: Ofrecer incentivos como salarios competitivos, oportunidades de crecimiento profesional o programas de capacitación para atraer más docentes calificados en estas áreas. ○ Formación interna de docentes: Desarrollar programas de formación continua que capaciten a los docentes actuales para asumir roles en las prácticas clínicas y comunitarias.
<p>Recursos economicos insuficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diversificación de fuentes de financiamiento: Buscar fuentes de financiamiento externas, como asociaciones con empresas privadas, fondos gubernamentales, y organismos internacionales que puedan brindar apoyo económico a la institución. ○ Optimización del uso de recursos: Implementar una auditoría interna para identificar áreas donde se puedan optimizar los recursos actuales y reducir gastos innecesarios. ○ Proyectos autofinanciables: Fomentar la creación de programas, servicios o consultorías que generen ingresos para la institución.

<p>Pocos docentes de tiempo completo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ampliación de plazas de tiempo completo: Gestionar ante las autoridades correspondientes el aumento de plazas de tiempo completo mediante una planificación justificada en términos de la demanda académica. ○ Mejora en las condiciones laborales: Ofrecer condiciones de trabajo atractivas para los docentes de tiempo completo, como acceso a becas, apoyo para la investigación y programas de formación continua, para hacer el puesto más competitivo. ○ Incorporación progresiva de nuevos docentes: Iniciar un plan gradual de contratación de nuevos docentes de tiempo completo, priorizando las áreas con mayor demanda académica y carga horaria.
<p>Infraestructura, equipamiento e insumos insuficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inversiones estratégicas en infraestructura: Realizar una planificación a mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura física, priorizando áreas críticas como laboratorios, salas de prácticas y bibliotecas. ○ Actualización tecnológica: Gestionar la adquisición de equipamiento moderno y necesario para el desarrollo académico, buscando convenios con empresas tecnológicas o financiamiento externo. ○ Mantenimiento y optimización: Implementar un plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento actual para prolongar su vida útil y asegurar su disponibilidad.
<p>Abrir mas campo para servicio social y practicas clinicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Expansión de convenios con instituciones de salud: Identificar y establecer convenios con nuevas instituciones de salud y centros comunitarios que puedan ofrecer espacios para el servicio social y las prácticas clínicas de los estudiantes. ○ Colaboración con el sector privado y ONGs: Involucrar a organizaciones no gubernamentales y empresas privadas en la apertura de espacios para la práctica profesional, asegurando una mayor diversidad de oportunidades para los estudiantes. ○ Fortalecimiento de la red de prácticas: Crear una base de datos actualizada y gestionada de manera eficiente para asignar a los estudiantes a las prácticas de manera equitativa y acorde a sus intereses y necesidades formativas.

<p>AMENAZAS detectadas:</p>	<p>Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i></p>
<p>Alto porcentaje de deserción escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento del acompañamiento académico y personal: Implementar programas de tutorías personalizadas que permitan identificar de manera temprana a estudiantes en riesgo de deserción y ofrecerles apoyo académico y emocional. ○ Flexibilización de los planes de estudio: Crear opciones de estudio flexibles, como clases en línea o semipresenciales, que faciliten la continuidad de los estudios para aquellos que enfrentan dificultades personales o laborales. ○ Programas de incentivos y becas: Desarrollar incentivos económicos, como becas o programas de apoyo financiero, que ayuden a reducir la deserción por razones económicas.
<p>Poca vocación profesional de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientación vocacional temprana: Implementar programas de orientación vocacional durante los primeros semestres que ayuden a los estudiantes a explorar diferentes áreas y confirmar su interés en la carrera elegida, permitiendo que se reubiquen si es necesario. ○ Fomento del aprendizaje práctico: Enriquecer los planes de estudio con actividades prácticas y experiencias reales (proyectos, laboratorios, prácticas profesionales) que conecten a los estudiantes con la vida profesional, lo que podría aumentar su motivación. ○ Motivación a través del éxito profesional: Organizar charlas y encuentros con profesionales exitosos en el área para que compartan sus experiencias, inspirando a los estudiantes a seguir desarrollándose en su campo.
<p>Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diversificación de las fuentes de financiamiento: Buscar financiamiento adicional a través de asociaciones con empresas privadas, la creación de programas autofinanciables (consultorías, cursos cortos) y la participación en convocatorias de fondos nacionales e internacionales. ○ Optimización del presupuesto interno:

	<p>Implementar una auditoría interna para identificar áreas donde se puedan reducir gastos y optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando la enseñanza y la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Colaboración interinstitucional: Fomentar alianzas estratégicas con otras universidades para compartir recursos y proyectos, reduciendo costos operativos.
<p>Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación estratégica de la expansión: Desarrollar planes de expansión que consideren tanto los recursos humanos como materiales necesarios, asegurando que la ampliación se realice de manera sostenible y con previsiones para el futuro. ○ Evaluación de capacidades: Antes de expandir, realizar una evaluación exhaustiva de la capacidad actual de la institución (infraestructura, personal docente, recursos económicos) para determinar hasta qué punto es factible la ampliación. ○ Gestión escalonada del crecimiento: Implementar un plan de crecimiento escalonado que permita ajustar el número de docentes, equipamiento y espacios de acuerdo con la demanda real, evitando el colapso de los recursos.
<p>Competencia entre IES por el financiamiento extraordinario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de la competitividad institucional: Fortalecer la calidad académica y los proyectos de investigación de la institución para mejorar su posicionamiento y aumentar las probabilidades de recibir financiamiento extraordinario. ○ Presentación de proyectos innovadores: Desarrollar proyectos que destaquen por su innovación, impacto social y pertinencia, alineados con las áreas prioritarias de financiamiento estatal o privado, incrementando así las posibilidades de obtener recursos. ○ Colaboración interinstitucional: En lugar de competir con otras IES, fomentar la creación de consorcios entre universidades para presentar proyectos conjuntos que puedan ser más atractivos y de mayor impacto, aumentando las probabilidades de obtener financiamiento.

11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

- Aizpuru C., M. G. (2008). La persona como eje fundamental del paradigma humanista. *Acta Universitaria*, (18), 33-40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Albala Brevis, C., Vio del Río, F., & Yáñez G, M. (1997). Transición epidemiológica en América Latina: comparación de cuatro países. *Rev. méd. Chile*, 719-27.
- ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, México.
- ANUIES. Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico. www.anui.es.mx
- Arteaga, H.J., y Fernández, S. A. (2010). El método clínico y el método científico. *Medisur*, 8(5), 12-20.
- Botello Jaimes, J. J., Cañón Buitrago, S. C., Díaz Rodríguez, K. S., Sánchez Cano, F. M., Delgado Arias, L. M., & Cruz, J. (2021). La formación médica en el ámbito de las capacidades, según las necesidades del entorno. *Educación Médica Superior*, 35(3).
- Castillo, M.A., Quiroz, R.I. y Sancho, M.X. (2003). La gestión en la atención integral de la salud. Centro de desarrollo estratégico e información en salud y seguridad social (CENDEISS).
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (2018). Instrumento y módulos de autoevaluación. <https://www.comaem.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/2.-Instrumento-AE-y-Mo%CC%81dulos-2018-1.pdf>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (s.f.). <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>
- Corrales, B. (2010). Programa para la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dirección de Editorial de la UAS. Sinaloa, México.
- Dávila, N. G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO

Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Gobierno federal de la República (26 de noviembre del 2019). Gerontología, una respuesta al envejecimiento. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/gerontologia-una-respuesta-al-envejecimiento?idiom=es>

Guevara, S. y. A., Carmona, L. S., López, O. D. J. A., & General, T. (2017). Los estudios de pertinencia y factibilidad: elemento indispensable en el diseño de un plan de estudios.

Glassdoor. (3 de Feb de 2023). *Sueldos para Gerontólogo*. México: https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/gerontologo-sueldo-SRCH_KO0,11.htm

INEGI . (10 de 07 de 2020). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Larios, M. H. (2006). Competencia profesional y competencia clínica. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/oct_01_ponencia.html

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Lifshitz, A. (2001). La modernización de la enseñanza clínica en las escuelas de medicina. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia_ago_2k1.htm

Madueña, M. J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Resumen ejecutivo). [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduen_a.pdf

- Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.
- Muñoz, F., Matus, O., Pérez, C., & Fasce, E. (2020). Blended learning y predisposición al aprendizaje autodirigido en un programa de especialización dental. *Educación Médica*, 21(4), 230-236.
- Organización Mundial de la Salud (2023). Personal Sanitario. https://www.who.int/es/health-topics/health-workforce#tab=tab_1
- Organización Panamericana de la Salud (2023). Salud Universal. <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal>
- Ortiz G., D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (19), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Pérez-Cuevas, R., Savedoff, W. D., Nigenda, G., Vladislavovna Doubova, S., Sorio, R., & Dal Poz, M. (2023). Rumbo al futuro del personal de salud: tendencias y desafíos para el próximo tiempo.
- Pérez, M. D. L. M. R., Hernández, P. S., & Rojas, L. D. L. M. M. (2014). Gerontología y Geriatría, un recuento de poco más de un siglo. *Acta Médica del Centro*, 8(1), 95-98.
- Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES. <http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>
- Ramírez-Bustos, C., Gloria-López, R. & Pérez-Villalobos, C. (2020). Satisfacción con el aprendizaje in situ y aprendizaje autodirigido. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 18(1), 35-37.
- Rebollo, G. L., Rincón, E. E. E., León, G. V. E., & García, M. M. E. G. (2020). Las enfermedades emergentes y reemergentes del siglo XXI.
- Rodríguez, C. L. (2012). Proyecto Formación para implementar el Modelo Académico por Competencias Profesionales Integradas en la UAS. SAU-UAS, México

Rodríguez, C. L., et. al. (2003). Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS. Universidad Autónoma de Sinaloa. PIRDOE/CISE/CGPD. México.

Secretaría de Salud (2018). Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud, Criterios para la Utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina. Recuperado de:
[https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/22347Secretaría del Trabajo y Previsión Social \(2023\). Observatorio laboral. https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/](https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/22347Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2023). Observatorio laboral. https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/)

Tuning Latinoamérica http://www.tuningal.org/es/publicaciones/cat_view/47-publicaciones-libros.

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2023, Enero). *Plan de estudios*.
<https://www.medicina.uanl.mx/alumnos/mcp/plan-de-estudios/>

Universidad Autónoma de Sinaloa (1984). Memoria del Primer Foro Académico de la Carrera de Medicina. Culiacán Sinaloa, Méx. Impresar Editorial

Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Dirección General de Servicio Social (DGSS), Reglamento de Servicio Social Universitario.
https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/11/Reglamento_Servicio_Social_2019.pdf

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Reglamento del Programa Institucional de Tutorías. Secretaría Académica Universitaria.
https://sau.uas.edu.mx/pdf/Reglamento del Programa Institucional de Tutorias_2022.pdf

Universidad de Guadalajara. (2020). *Médico Cirujano y Partero – UdeG Guía de Carreras*.
<http://guiadecarreras.udg.mx/medico-cirujano-y-partero/>

- Universidad Autónoma de Campeche. (s.f.). *UACAM*. Licenciado en Gerontología:
<https://fe.uacam.mx/view/paginas/5>
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (s.f.). *UACJ*. Licenciatura en Gerontología:
<https://www.uacj.mx/oferta/programas.html?programa=23310&113>
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *UAEH*. Oferta educativa/ Ciencias Medicas/ Gerontología: <https://www.uaeh.edu.mx/discover/#>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (s.f.). *UAEMEX*. Planes de estudio/ Licenciatura en Gerontología:
<http://dep.uaemex.mx/portal/departamentos/planesdeestudio.php>
- Universidad del Valle de Ecatepec. (s.f.). *UNEVE*. Oferta Educativa/ Licenciatura en Gerontología.: https://www.uneve.edu.mx/oferta_educativaz/gerontologia.php
- Universidad Estatal del Valle de Toluca. (s.f.). *UNEVT*. Oferta educativa/ Gerontología:
<https://unevt.edomex.gob.mx/gerontologia>
- University of Cambridge. (2023). *Department of Medicine*. <https://www.med.cam.ac.uk>
- University of Oxford. (2023). *Medicine – University of Oxford*.
<https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses/course-listing/medicine>
- UNESCO (2005). “Hacia las Sociedades del Conocimiento”, Informe Mundial de la UNESCO.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
- UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior.
<https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>
- Vargas Roque, L. A. (2022). Importancia de la Gerontología en la actualidad . *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. SALUD Y VIDA*, 6(11), 1
<http://dx.doi.org/10.35381/s.v.v6i11.1585>

12. ANEXOS

12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETÍN NÚM. 012

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE DOS MIL ONCE, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo núm. 477

Se aprueba la **Licenciatura en Geriatria**, que presenta la **Facultad de Medicina**, de acuerdo al siguiente dictamen:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESENTE.-

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario presenta la propuesta del **Programa de Licenciatura en Geriatria** que presenta la **Facultad de Medicina**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que en el marco los lineamientos contenidos en el Plan Desarrollo Institucional visión 2013, la Facultad de Medicina desarrolla políticas transformadoras, revisa actualiza y reorienta planes de estudios que le permitan atender la demanda de servicios educativos que requiere la sociedad, tomando en cuenta las necesidades de salud de la región del noroeste del país y de manera primordial del Estado de Sinaloa.

2° Que en la actualidad la Facultad de Medicina goza de gran prestigio educativo en el campo de la Salud en el Noroeste del país y el compromiso por elevar la calidad de sus programas ante los nuevos retos es eminente, por ello está obligada la institución a diseñar propuestas académicas adecuadas para resolver los problemas de su entorno. Bajo una óptica, se presenta este proyecto que responde a las necesidades crecientes del sistema educativo mexicano y en particular la UAS, de formar recursos humanos que los tiempos actuales reclaman, y a generar profesionistas competentes en el área de la salud pública.

3° Que la licenciatura en Geriatria obedece no solo a la demanda de los jóvenes sino a la necesidad de enfrentar el grave problema del envejecimiento de la población mexicana, que cada vez es más alto y que requiere de expertos en la materia que respondan a las múltiples necesidades y demandas de los adultos mayores, a través del estudio, tratamiento y mejoramiento de su calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

4° Que México se convertirá en un país que tendrá más viejos que niños, en la actualidad son 100 menores de 15 años por cada 25 personas de la tercera edad, en menos de 30 años existirá la misma cantidad de niños y viejos y en el 2050 el país tendrá 166 adultos mayores por cada 100 niños.

5° Que en este contexto se propone el proyecto de licenciatura en Gericultura, que atendería la demanda de cuidados hacia los ancianos, la mayoría reclusos, postergados y olvidados en camas de hospitales y tratados como enfermos crónicos, cuando aun tienen muchas posibilidades de tratamiento y de curación, si se atienden de manera oportuna y adecuada.

6° Que en México, al igual que en muchos países, está ocurriendo el proceso llamado de transición demográfica, que implica las disminuciones porcentuales en la población joven de 0 a 14 años, junto con el incremento en cantidad y en porcentaje de las poblaciones adultas, de 15 a 64 años, y envejecida, de 65 años en adelante. En el caso específico de la población mayor de 65 años, en nuestro país aumenta más rápidamente que los grupos de edades más jóvenes. Esto se debe, entre otros factores a: 1) la disminución de la mortalidad infantil, 2) el aumento en la esperanza de vida, 3) la disminución de nacimientos, que se inició desde las décadas de los setentas y 4) el logro de una mejor salud.

7° Que por tal motivo urge la necesidad de formar profesionales en Gericultura que atiendan las demandas expresadas por las personas adultas mayores en su ámbito familiar o que están en instituciones de asistencia social y que requieren de mejores servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades y rehabilitación, así como un trato digno y cálido, que favorezca su calidad de vida.

8° Que la Facultad de Medicina comprometida con este proyecto ofrece una programa ambicioso que tiene como objetivo la formación de recursos humanos que posean las competencias suficientes para atender al adulto mayor con un enfoque teórico humanista y práctico, con una perspectiva científica e interdisciplinaria de estudios, que les permita ser capaces de incidir en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación encaminados a una atención integral.

9° Que con este programa académico sin duda se contribuye en la formación de capital humano de calidad para atender de mejor manera a las personas de la tercera edad, para que estén en posibilidades de integrarse al ámbito familiar y social, además de ser productivos y autosuficientes.

10° Que en México se carece de profesionales suficientes y competentes para desarrollar una práctica profesional de alta calidad con profundo sentido humanista y vocación social de servicio a los adultos mayores. Dentro del estudio que se realizó se encontró que muy pocos estados tienen programas similares, entre los cuales se encuentran Chihuahua, Sonora, Distrito Federal, Yucatán y Campeche. Ante este panorama educativo se puede observar la importancia de la carrera a nivel nacional por lo que es muy viable la creación de esta oferta en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

nuestro estado, ya que nuestros egresados tendrán un gran campo de acción en un futuro inmediato.

11° Que la viabilidad académica del programa se sustenta tanto en la calidad como en la cantidad de los recursos humanos disponibles con que cuenta la Facultad de Medicina que tiene personal capacitado en geriatría o campos afines al programa así como personal de otras carreras dentro del Colegio de Ciencias de la Salud, y que son suficientes para garantizar un adecuado funcionamiento del presente programa.

12° Que la Licenciatura en Geriatria se llevará a cabo en las Instalaciones de la Facultad de Medicina contando con la infraestructura necesaria como 3 aulas equipadas con material didáctico, un laboratorio, biblioteca, auditorio, centro de cómputo, cubículos para profesores con equipamiento básico y oficinas administrativas que en general son adecuadas en cantidad y espacio para operación del programa académico.

Con base en los anteriores considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de Programa de Licenciatura en Geriatria de la Facultad de Medicina, para que opere a partir de agosto de 2011 en la misma Facultad.

SEGUNDO: Se especifica que el plan de estudios consta de 43 materias, distribuidas en ocho semestres de la manera siguiente:

Basica

PRIMER SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
MORFOLOGÍA I	5	80	80	0	48	128	8
BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	3	48	48	0	96	144	9
PSICOLOGÍA GENERAL	3	48	48	0	16	64	4
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	5	80	48	32	80	160	10
INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	160	32	128	0	160	10
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	26		256	160	240	656	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			16	10	15		41



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

*clínica
clínica
error*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
LIACÁN, ROSALES
SINALOA, MEX

SEGUNDO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
MORFOLOGIA II	5	80	80	0	48	128	8
INFORMATICA APLICADA	3	48	32	16	65	113	7
PSICOGERONTOLOGIA	5	80	48	32	33	113	7
ENFERMERIA	5	80	48	32	48	128	8
PRACTICAS ASISTENCIALES I	10	160	32	128	0	160	10
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	28		240	208	194	642	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			15	13	12		40
TERCER SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
BIOQUÍMICA GENERAL	5	80	80	0	48	128	8
GERIATRIA I	3	48	48	0	33	81	5
PRACTICAS ASISTENCIALES II	10	160	32	128	0	160	10
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	3	48	32	16	33	81	5
GERICULTURA I	5	80	80	0	80	160	10
TERAPIA OCUPACIONAL	4	64	16	32	0	48	3
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	30		288	176	194	658	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			18	11	12		41
CUARTO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
GERIATRIA I	5	80	80	0	80	160	10
GERONTOLOGIA II	3	48	48	0	80	128	8
GERICULTURA II	5	80	80	0	80	160	10
PRACTICAS ASISTENCIALES III	10	160	32	128	0	160	10
BIOQUÍMICA APLICADA	5	80	48	0	32	80	5
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	28		288	128	272	688	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			18	8	17		43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

QUINTO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
FARMACOLOGÍA GERIÁTRICA	5	80	48	16	16	80	5
PRÁCTICAS ASISTENCIALES IV	10	160	32	128	0	160	10
NUTRICIÓN	3	48	48	0	0	48	3
GERIATRÍA II	5	80	80	0	80	160	10
INGLÉS I	4	64	48	16	0	64	4
PRIMEROS AUXILIOS	3	48	32	16	0	48	3
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	28		288	176	96	560	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			18	11	6		35



SEXTO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
ÉTICA PROFESIONAL	5	80	48	0	0	48	3
TANATOLOGÍA I	5	80	48	0	0	48	3
EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA	5	80	80	0	32	112	7
INGLÉS II	3	48	48	0	33	81	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	5	80	48	32	80	160	10
ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL ADULTO MAYOR	5	80	32	48	48	128	8
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	28		304	80	193	577	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS			19	5	12		36



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SEPTIMO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
TANATOLOGÍA II	3	48	48	0	48	3
REHABILITACIÓN FÍSICA I	5	80	48	32	80	10
DIDÁCTICA BÁSICA	4	64	16	48	16	5
COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS	5	80	80	0	80	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION SOCIAL II	5	80	48	32	80	10
LEGISLACIÓN DEL ADULTO MAYOR	5	80	48	32	0	5
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	27	288	144	176	608	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS		18	9	11		38

OCTAVO SEMESTRE UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS SEMANA/MATERIA	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
SEMINARIO DE INVESTIGACION	5	80	32	48	80	10
REHABILITACIÓN FÍSICA II	5	80	32	48	80	10
CUIDADOS GERIÁTRICOS ESPECIALES	10	160	100	60	0	10
ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES GERIÁTRICAS	5	80	80	0	0	5
SUBTOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	25	244	156	160	560	
SUBTOTAL DE CRÉDITOS		15	10	10		35
TOTAL DE CRÉDITOS						309



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX.

TERCERO: Se establece que los requisitos de ingreso son:

- Certificado de estudios de bachillerato o equivalente
- Presentar y aprobar examen CENEVAL
- Someterse a una entrevista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- d) Pagar cuotas de inscripción y colegiatura
- e) Demás que especifique el Reglamento Escolar

CUARTO: Se establece que los requisitos de egreso son:

- a) Cubrir el total de los créditos del plan de estudios
- b) Carta de liberación del Servicio Social Universitario
- c) Cumplir con las disposiciones del Instructivo de Titulación y del Reglamento Escolar
- d) Demás requisitos que marque la Legislación Universitaria.

QUINTO: Se acuerda que la Secretaría de Administración y Finanzas, las Direcciones de Recursos Humanos, de Servicios Escolares y demás instancias universitarias competentes, operen lo conducente para regularizar los expedientes de los estudiantes y la situación laboral del personal involucrado, acorde con el sentido del presente acuerdo.

SEXTO: Cubiertos por el estudiante los requisitos de acreditación establecidos en el programa y los que la Normatividad Universitaria establece, la Universidad Autónoma de Sinaloa certificará los estudios y expedirá el título de **Licenciado (a) en Gericultura**, según corresponda. **ATENTAMENTE:** "Sursum Versus". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 14 de julio de 2011. Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. Dr. Fidencio López Beltrán, Presidente. Dr. Víctor Manuel Barraza Espinoza, Secretario. Dr. Ángel Basurto Villegas, Vocal. C. David Morales Angulo, Vocal. C. Omar Arias Pérez, Vocal. Dr. José Alfredo Leal Orduño, Secretario General y Secretario del HCU.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES
SINALOA, MEX

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el **DR. JOSÉ ALFREDO LEAL OROUÑO**, Secretario General de la Institución Educativa denominada **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, con número de expediente **25-00029**, con domicilio en General Angel Flores S/N, Col. Centro, Culiacán, Sin., C.P. 80000, Tel. (01-667) 7-13-55-07 y 7-12-03-39, para la adición de los estudios de:

Nivel/Plan de Estudios	Modalidad	Vigencia	Unidad Académica donde se imparte
1.- Licenciatura en Ingeniería Hortícola Ornamental y Diseño del Paisaje Sustentable	escolarizada	agosto-2011	Facultad de Agronomía
2.- Licenciatura en Bercultura	escolarizada	agosto-2011	Facultad de Medicina
3.- Maestría en Creatividad e Innovación Educativa	escolarizada	abril-2011	Facultad de Ciencias de la Educación

Se hace de su conocimiento que se ha otorgado a su expediente solicitud, debidamente requisitada, Certificación de las Actas de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de fechas 15 de julio y 1 de abril de 2011, a través de los cuales se aprobaron los programas académicos antes mencionados, bajo los Acuerdos No. 447, 472 y 477, Planes de Estudios, Formatos de Títulos Profesionales y Grados Académicos como documentos únicos, así como Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales.

DICTAMEN:

ÚNICO. Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con fundamento en los artículos 10, 23 Fracciones X y XVI de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 94 Incisos a), b), c) y d), 18, 22 Fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Inscribirse en la Sección Primera del Libro 71-XXXVIII de Instituciones Educativas, a foja 50, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la Institución Educativa denominada **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, con número de expediente **25-00029**, como un Organismo Público Descentralizado Autónomo del Estado de Sinaloa, para la adición de los estudios de:

Los Títulos Profesionales y Grados Académicos se otorgarán como:	Clave DGP	Los Créditos correspondientes se emitirán como:
1.- Licenciado(a) en Ingeniería Hortícola Ornamental y Diseño del Paisaje Sustentable	320327	1.- Licenciatura en Ingeniería Hortícola Ornamental y Diseño del Paisaje Sustentable
2.- Licenciado(a) en Bercultura	401372	2.- Licenciatura en Bercultura
3.- Maestro(a) en Creatividad e Innovación Educativa	246586	3.- Maestría en Creatividad e Innovación Educativa

México D.F. a 23 de julio de 2012.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

VISTO BUENO:
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

C. HUGO RODRÍGUEZ PÉREZ SALINAS

ELABORÓ:
DICTAMINADORA

Margarita Valverde del C
C. VERÓNICA VALVERDE DEL CASTILLO

APROBO:
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO PROFESIONAL

Verificar Folios No. 598, 600 y 601 (Todos ingresaron el 18 de enero de 2012).

Insurgentes Sur 2387, Col. San Ángel, C.P. 01000, México D.F. ☎ (01-55) 36-01-39-15 (directo y fax), 36-01-10-00 ext. 12559, 61057 y 61056.

12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

Oficio No. **DGCES-DG- 640 -2024**

Asunto: Opinión Técnico Académica

M.C. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina de la
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente

Estimado M.C. González García:

En atención a su oficio **0497/2225**, recibido el **08 de enero de 2024**, por medio del cual solicita la evaluación disciplinar del Plan y Programa de Estudio de la **Licenciatura de Gecicultura (modalidad escolar)**, presentado por la **Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Campus Culiacán)**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **Av. Cedros y Calle Sauces, Fracc. Los Fresnos, C.P. 80019, Culiacán, Sinaloa**.

Al respecto, con fundamento en la designación que realiza la Copresidencia de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), mediante nombramiento de fecha 16 de mayo de 2022 y los artículos 91 de la Ley General de Salud, 18 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1º y 3º fracción VII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1983; 13 primer párrafo, 14 fracción XII y XIII, 17 fracción III, 19 fracción II y 21 apartado Comité de Evaluación, fracción I del Reglamento Interior de la CIFRHS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2006, en concordancia con el artículo 113 fracción X de la Ley General de Educación, así como los artículos 1º, 3º, 4º y 5º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2018, en concordancia con el artículo 23 fracción V y último párrafo del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
LÍNEA DE TRABAJO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

113
2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CIFRHS
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL
PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

Oficio No. **DGCES-DG- 640 -2024**

- 2 -

superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017, normatividad de aplicación supletoria, le comunico que derivado de la revisión efectuada por el Experto Disciplinar, en coordinación con el personal de la Dirección de Educación en Salud, adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS y con base en el dictamen anexo que forma parte de este oficio se ha determinado una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 13 de marzo de 2029**.

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
El Secretario Técnico


Dr. José Luis García Ceja

C.c.p Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. – SAC.
Dra. Magdalena Delgado Bernal, Directora de Educación en Salud. – SAC.

Folio: Delegación 0093-24 Oficio No. 0497/2225
Expediente DES 42
Sección/Serie 63
JLGC/M/SM/LEP/acm*

Av. Matina Nacional N° 60, ala "B" Piso B, Col. Tacubaya, C.P. 0410, Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: 55 2000 3400 Ext 53484 y 53485 www.calidad.salud.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

CIFRHS

COMITÉ INTERSECTORIAL DE CALIDAD
EN LA EDUCACIÓN EN SALUD
CONVOCADO EN 2012

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

Oficio No. **DGCES-DG- 640 -2024**

Informe respecto de la Evaluación a los criterios esenciales que debe contener el Plan y Programa de Estudio de la **Licenciatura de Gericultura (modalidad escolar)**, presentado por la **Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Campus Culiacán)**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **Av. Cedros y Calle Sauces, Fracc. Los Fresnos, C.P. 80019, Culiacán, Sinaloa.**

Con base en la evaluación realizada por el **Experto Disciplinar**, en coordinación con el personal de la Dirección de Educación en Salud, adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS, con el objeto de verificar el cumplimiento de los 9 Criterios Esenciales a que se refiere el artículo 4º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS, respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de agosto de 2018, normatividad de aplicación supletoria, se estableció que este plan y programas de estudio cumplen con los criterios referidos, por lo que se consideró emitir una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 13 de marzo de 2029.**

Integró y Revisó:

Lic. Laura Estrada Peñaloza

Jefa del Departamento de Información para la Planeación para la Educación en Salud

Autorizó:

Lic. María de Jesús Santiago Martínez
Subdirectora de Políticas Educativas en Salud

Folio: Delegación 0093-24 Oficio No. 0497/2225
Expediente DES 42
Sección/Serie 1S.3

Av. Marina Nacional N° 60, ala "B" Piso 8, Col. Tacuba, C.P. 0640, Miguel Alemán, CDMX.
Tel: 55 2000 3400 Ext: 53484 y 53485 o www.cniisad.salud.gob.mx



12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Medicina
Licenciatura en Geriatria



Análisis de Factibilidad y Pertinencia del Programa de la Licenciatura en Geriatria de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instrumento aplicado: Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Geriatria. Que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA). De la Universidad Autónoma de Sinaloa

Resultados:

Se muestra a continuación los datos generales de los encuestados (ver tabla 1).

Tabla 1.
Datos generales de los encuestados.

Total, de encuestados:	7 representantes del sector salud		
Zona de Sinaloa a la que pertenece:	7 (100%) Centro		
Sector al que pertenece	7 (100%) Público	0 Privado	0 Social
Instituciones donde laboran:	FMUAS, DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL, CENTRO GERONTOLOGICO DEL CARMEN, CENTRO GERONTOLOGICO LOS TATAS. CENTRO GERIATRICO CULIACAN, ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES OTOÑAL		
Puestos que desempeñan:	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinadora general de carreras campus I ● Jefa de departamento centro diurno ● Coordinadora del centro Gerontológico San José DIF ● Jefatura administrativa Centro Gerontológico del Carmen ● Director operativo CGT ● Directora operativa CGC ● Director operativo EAMO 		

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Geriatria, 2023.

Para dar respuesta al primer apartado del instrumento se utilizó una escala tipo Likert: siempre, frecuentemente, algunas veces, raras veces y nunca. A continuación, se muestran los resultados (ver tabla 2).

Tabla 2.
Escala de Factibilidad y Pertinencia.

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional			
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gecultura	6 (85%) Siempre	1 (15%) Frecuentemente		0 Algunas veces
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un profesional en Gecultura a nivel regional.	6 (85%) Siempre	1 (15%) Frecuentemente		0 Algunas veces
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un profesional en Gecultura en a nivel nacional.	7 (100%) Siempre	0 Frecuentemente		0 Algunas veces
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un profesional en Gecultura a nivel internacional.	7 (100%) Frecuentemente	0 Siempre	0 Algunas Veces	0 Raras Veces
Usted contrataría los servicios de un profesional en Gecultura	7 (100%) Siempre	0 Algunas veces		0 Frecuentemente
Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Gecultura o programas similares.	7 (100%) Siempre	0 Frecuentemente		
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de la Licenciatura en Gecultura o programas similares.	5 (71%) Siempre	2 (29%) Frecuentemente	0 Algunas Veces	0 Raras Veces
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Gecultura o programas similares.	5 (71%) Siempre	2 (29%) Frecuentemente		0 Algunas veces
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura Gecultura o programas similares.	6 (86%) Siempre	1 (14%) Frecuentemente		0 Algunas Veces

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gecultura, 2023.

En el segundo apartado se cuestionó sobre las competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Gecultura de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una opción de respuesta de: totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 3).

Tabla 3.
Competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Gericultura de la FMUAS.

Competencias genéricas	Que tan necesarias son en el Lic. En Médico General		
G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	
G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	
G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	0% Medianamente
G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	% Medianamente
G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales	6 (86%) Totalmente	2 (29%) Mucho	

de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.			
G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	0% Medianamente
G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gericultura, 2023.

Los siguientes resultados corresponden al apartado de competencias específicas necesarias en el Licenciado en Gericultura, cuya opción de respuesta es de totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 4).

Tabla 4.
Competencias específicas necesarias en el Profesional en Gericultura

Competencias Específicas	Que tan necesarias son en el Profesional en Gericultura		
Desarrolla la capacidad de identificar y comprender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y cognitivos que ocurren durante el envejecimiento, relacionándolos con el bienestar físico y emocional del adulto mayor	7 (100%) Totalmente		0 % Mucho
Aplica conocimientos sobre los procesos fisiopatológicos y los factores de riesgo que afectan la salud del adulto mayor para implementar intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas en estados de salud y enfermedad.	7 (100%) Totalmente		0% Mucho
Proporciona cuidados preventivos, curativos, y rehabilitadores a adultos mayores con síndromes geriátricos, involucrando a la familia y cuidadores primarios para mejorar la funcionalidad, independencia y calidad de vida del paciente.	6 (86%) Totalmente	1(14%) Mucho	0 Medianamente
Trabaja en equipos interdisciplinarios para planificar, desarrollar y evaluar intervenciones que mejoren las condiciones de salud del adulto mayor,	4 (57%) Totalmente	3 (43%) Mucho	0% Medianamente

promoviendo el enfoque integral y el trabajo colaborativo.			
Desarrolla y ejecuta programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, respetando la dignidad y autonomía del adulto mayor, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar un envejecimiento saludable.	5 (71%) Totalmente	2(29%) Mucho	
Administra y gestiona servicios de atención al adulto mayor, tanto en el sector público como privado, supervisando equipos interdisciplinarios y participando en la creación y ejecución de políticas públicas y planes de intervención.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	
Desarrolla la capacidad de aplicar la Valoración Geriátrica Integral (VGI) para evaluar al adulto mayor en las esferas biológica, psicológica, nutricional, social, cultural y económica. Con base en los resultados, diseña e implementa planes de intervención individualizados que promuevan el bienestar general del paciente geriátrico, mejorando su calidad de vida, independencia y autonomía.	2 (29%) Totalmente	3 (43) Mucho	2 (29%) Medianamente
Desarrolla programas de educación y capacitación para el personal de salud, familiares y cuidadores informales, fomentando la mejora continua en el cuidado del adulto mayor y previniendo el síndrome del cuidador.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	
Diseña e implementa planes de atención tanatológica y cuidados paliativos para garantizar el bienestar del adulto mayor en etapas terminales, respetando su dignidad y derechos hasta el final de la vida.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	
Utiliza tecnologías y metodologías de investigación en la valoración, intervención y cuidado del adulto mayor, asegurando la aplicación de prácticas basadas en evidencia y contribuyendo al avance del conocimiento gerontológico a nivel internacional.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	
Conoce y aplica la legislación vigente y los principios bioéticos nacionales e internacionales, garantizando el respeto a los derechos, la dignidad y la confidencialidad del adulto mayor en todas las fases de atención.	4 (57%) Totalmente	1 (14%) Mucho	2 (29%) Medianamente
Implementa estrategias y acciones que promuevan la independencia, autosuficiencia y autonomía del adulto mayor, adaptando el cuidado a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, culturales y sociales.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	0% Medianamente

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de Licenciatura en Gericultura, 2023

En la escala del instrumento referente a la aplicación y practica en el campo laboral se les hizo tres preguntas cuya opción de respuesta fue de tiempo completo, tiempo parcial, por horas, todas las anteriores, ninguna de las anteriores (ver tabla 5).

Tabla 5.
Aplicación y práctica en el campo profesional

Consideraciones	Resultados			
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector público de forma:	5 (71%) Tiempo completo	2 (29%) Todas las anteriores	0 Tiempo parcial	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector privado de forma:	5 (71%) Tiempo completo	1 (14%) Todas las anteriores	1 (14%) Tiempo parcial	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector social de forma:	6(86) Tiempo completo	1 (14%) Todas las anteriores	0% Por horas	0% Tiempo parcial

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gericultura, 2023.

En la escala donde los encuestados indican el orden de importancia de los valores enumerándolos del uno al ocho, se obtuvo lo siguiente (ver tabla 6).

Tabla 6.
Orden de importancia de los valores

Grado de importancia	Valor
1	Intelecto/conocimiento
2	Ético/moral
3	Social/comunitario
4	Físico/biológico
5	Afectivo/amistad
6	Espiritual/trascendente
7	Económico/bienes materiales
8	Estético/belleza

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gericultura, 202



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de Licenciatura en Gricultura

Zona de Sinaloa a la que pertenece:	<input type="checkbox"/> Zona Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro-Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro	<input type="checkbox"/> Zona Sur
En caso de pertenecer a otro estado o país favor de indicarlo:				
Sector al que pertenece:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado	<input type="checkbox"/> Social	

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada ítem que se enuncia a continuación, y marque con una "X" el grado de frecuencia que considera presenta un(a) Licenciado en Gricultura

Factibilidad y pertinencia	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional				
	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gricultura					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gricultura a nivel regional.					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gricultura a nivel nacional.					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gricultura a nivel internacional.					
Usted contrataría los servicios de un Licenciado en Gricultura.					
Considera pertinente y factible ofertar la Licenciatura en Gricultura o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de Licenciatura en Gricultura o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Gricultura o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Gricultura o programas similares.					

Competencias Genéricas (Necesarias en todos los profesionistas)	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
<i>Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</i>					
<i>Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</i>					
<i>Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</i>					
<i>Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</i>					
<i>Aprueba el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.</i>					
<i>Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</i>					
<i>Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</i>					
<i>Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</i>					
<i>Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</i>					
<i>Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</i>					
Competencias Específicas (Necesarias en el Licenciado en Gericultura)	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
CE1. Evaluación integral del proceso de envejecimiento: Componente:					

<p><i>Desarrolla la capacidad de identificar y comprender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y cognitivos que ocurren durante el envejecimiento, relacionándolos con el bienestar físico y emocional del adulto mayor.</i></p>					
<p>CE2. Intervención en procesos de salud y enfermedad en el envejecimiento: Componente: <i>Aplica conocimientos sobre los procesos fisiopatológicos y los factores de riesgo que afectan la salud del adulto mayor para implementar intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas en estados de salud y enfermedad.</i></p>					
<p>CE3. Cuidados integrales geriátricos: Componente: <i>Proporciona cuidados preventivos, curativos, y rehabilitadores a adultos mayores con síndromes geriátricos, involucrando a la familia y cuidadores primarios para mejorar la funcionalidad, independencia y calidad de vida del paciente.</i></p>					
<p>CE4. Colaboración interdisciplinaria en la atención geriátrica: Componente: <i>Trabaja en equipos interdisciplinarios para planificar, desarrollar y evaluar intervenciones que mejoren las condiciones de salud del adulto mayor, promoviendo el enfoque integral y el trabajo colaborativo.</i></p>					
<p>CE5. Promoción y prevención de la salud en el envejecimiento: Componente: <i>Desarrolla y ejecuta programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, respetando la dignidad y autonomía del adulto mayor, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar un envejecimiento saludable.</i></p>					
<p>CE6. Gestión y liderazgo en el ámbito geriátrico: Componente: <i>Administra y gestiona servicios de atención al adulto mayor, tanto en el sector público como privado, supervisando equipos interdisciplinarios y participando en la creación y ejecución de políticas públicas y planes de intervención.</i></p>					
<p>CE7. Evaluación geriátrica integral (VGI) y planificación de intervenciones multidimensionales Componente: <i>Desarrolla la capacidad de aplicar la Valoración Geriátrica Integral (VGI) para evaluar al adulto mayor en las esferas biológica, psicológica, nutricional, social, cultural y económica. Con base en los resultados, diseña e implementa planes de intervención individualizados que promuevan el bienestar general del paciente geriátrico, mejorando su calidad de vida, independencia y autonomía.</i></p>					
<p>CE8. Educación y capacitación en el cuidado geriátrico: Componente:</p>					

<i>Desarrolla programas de educación y capacitación para el personal de salud, familiares y cuidadores informales, fomentando la mejora continua en el cuidado del adulto mayor y previniendo el síndrome del cuidador.</i>					
CE9. Atención tanatológica y cuidados paliativos: Componente: <i>Diseña e implementa planes de atención tanatológica y cuidados paliativos para garantizar el bienestar del adulto mayor en etapas terminales, respetando su dignidad y derechos hasta el final de la vida.</i>					
CE10. Uso de tecnologías y métodos de investigación: Componente: <i>Utiliza tecnologías y metodologías de investigación en la valoración, intervención y cuidado del adulto mayor, asegurando la aplicación de prácticas basadas en evidencia y contribuyendo al avance del conocimiento gerontológico a nivel internacional.</i>					
CE11. Cumplimiento ético y legal en la atención geriátrica: Componente: <i>Conoce y aplica la legislación vigente y los principios bioéticos nacionales e internacionales, garantizando el respeto a los derechos, la dignidad y la confidencialidad del adulto mayor en todas las fases de atención.</i>					
CE12. Fomento de la independencia y autonomía del adulto mayor: Componente: <i>Implementa estrategias y acciones que promuevan la independencia, autosuficiencia y autonomía del adulto mayor, adaptando el cuidado a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, culturales y sociales.</i>					
Aplicación y práctica en el campo profesional	Indique con una X la(s) opción(es) que aplican para cada ítem				
<i>Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector público:</i>	Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector privado:</i>	Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector social:</i>	Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector público de forma:</i>	Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector privado de forma:</i>	Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores

Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gericultura puede trabajar en el sector social de forma:				Presencia I	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Indique el orden de importancia de los siguientes valores actitudinales, marcando el 1 como más importante y el 8 el menos importante.								
<i>Intelecto /conocimiento</i>	<i>Social /comunitario</i>	<i>Ético/moral</i>	<i>Físico/biológico</i>	<i>Estético/belleza</i>	<i>Económico /bienes materiales</i>	<i>Afectivo /amistad</i>	<i>Espiritual /trascendente</i>	
()	()	()	()	()	()	()	()	
Comentarios adicionales:								

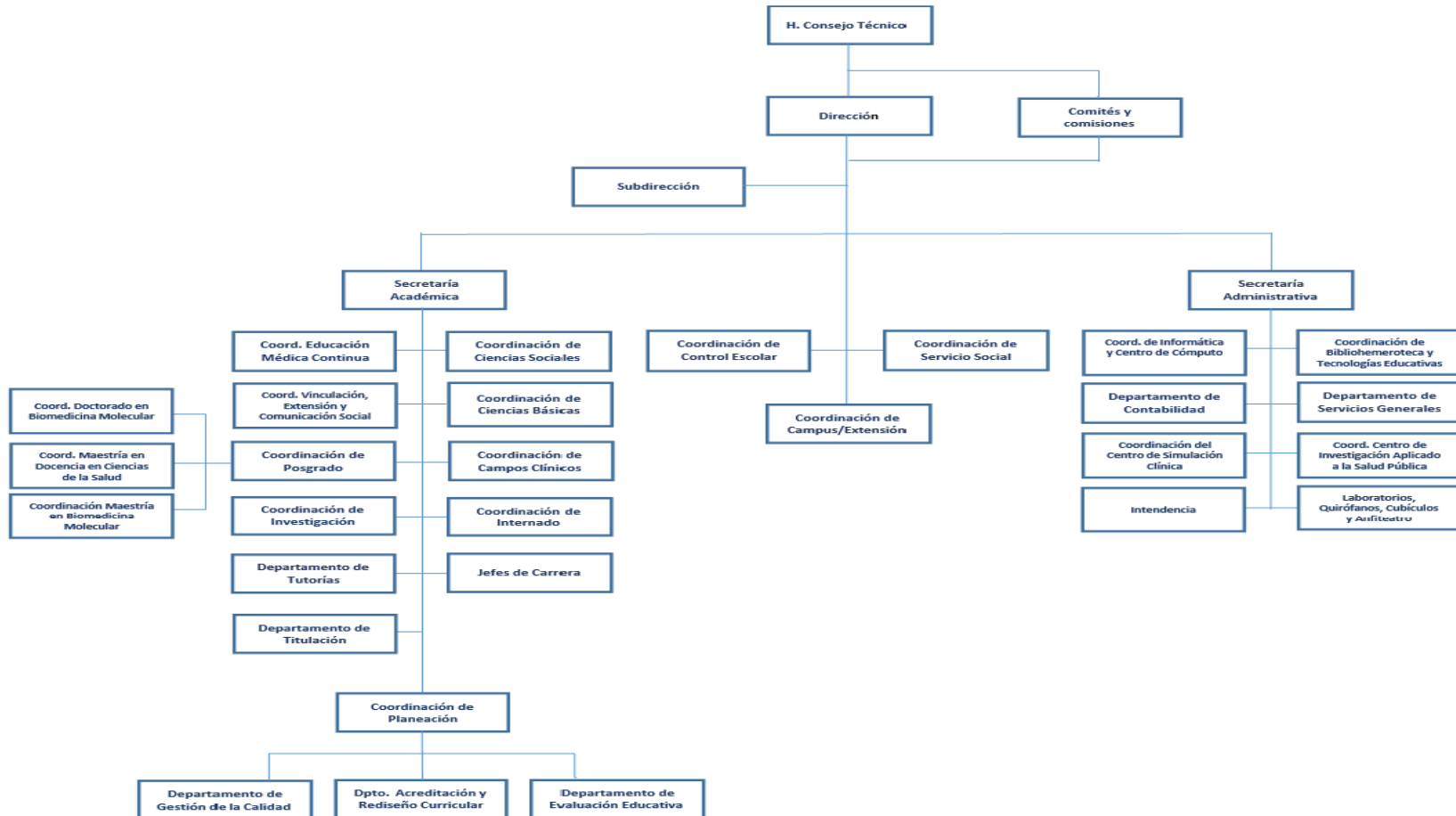
12.4 Indicadores de calidad

TABLA 11. OPCIONES DE TITULACIÓN APROBADAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS										
Generaciones	Opciones de titulación								No. de egresados	No. de titulados
	Titulación por promedio	Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina	Titulación por examen de inglés Toelf o examen aplicado por el centro de idiomas de la universidad	Titulación por examen general de conocimientos interno o externo	Titulación por diplomado	Titulación por práctica profesional	Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación	Titulación por continuación de estudios de posgrado		
Agosto 2014	7	0	0	17	0	0	0	0	32	24
Agosto 2015	2	0	0	13	0	0	0	0	35	15
Agosto 2016	4	0	0	17	0	0	0	0	35	21
Agosto 2017	2	0	0	1	0	0	0	0	13	3
Agosto 2018	6	0	0	1	0	0	0	0	11	7

12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES



Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan el

NIVEL 1

al programa educativo

LICENCIATURA EN GERICULTURA

que se imparte en la Facultad de Medicina, Unidad Regional Centro de la Universidad Autónoma de Sinaloa como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES.



Rafael Santiago Vidal Uribe
Coordinador General

Vigencia: marzo de 2019 a abril de 2022

12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-5-20-080

INFORME DE EVALUACIÓN

Gericultura

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Regional Centro, Facultad de Medicina

Dictamen: No Acreditado

Elaboración de Plan de Mejora

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias de la Salud

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx



**Miembros del Comité Interinstitucional
de Ciencias de la Salud**

Dr. Federico Bonilla Marín
Instituto Nacional de Educación Médica Continua

Mtra. Rosalinda Garza Hernández
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Esther Gasca Mata
Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Juan Antonio González Puente
Universidad de Las Américas Puebla

Mtra. Maricela López Orozco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Manuel Higinio Morales García
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez
Universidad Autónoma de Morelos

Mtra. Ana Bertha Pérez Lizaur
Universidad Iberoamericana

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. María Antonia del Carmen Torres Álvarez
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea
Universidad Autónoma de Querétaro



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Moisés García Rosete
Universidad Autónoma del Estado de México

Mtra. Raquel Haideé Aguilar González
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Lic. Rocío Magallón Marine
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias de la Salud**

Med. Cir. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo

Mtro. Armando Betancourt Linares
Asesor institucional del proceso en CIEES



1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Gecicultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 27 al 30 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXXVI Sesión del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES, celebrada el día 08 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Georricultura que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le dictaminara con la **No Acreditación** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
<p>El plan de estudios vigente es el de origen (2011). La actualización de enero de 2022 no cuenta con evidencia del estudio de pertinencia y factibilidad actualizado. Dado la empleabilidad de sus egresados, parece no ser totalmente congruente con las necesidades y el perfil laboral.</p>	<p>Eje I. Categoría 1. Propósitos del programa 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa a) El programa educativo debe contar con un estudio de factibilidad actualizado. 1.4) Perfil de egreso a) El perfil de egreso debe especificar claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar. b) El perfil de egreso debe ser congruente con los propósitos del programa educativo. c) El perfil de egreso debe ser acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional</p>
<p>Los resultados valorados son con respecto al plan de estudios vigente, el cual es de 2011, no es acorde a las necesidades actuales. La actualización del plan de estudios entró en operación en agosto de 2022, pero aún no muestra evidencia de buena práctica y buenos resultados.</p>	<p>Eje II. Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios 3.2) Plan de estudios y mapa curricular a) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben ser acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión. b) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben permitir alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo.</p>
<p>Los datos de eficiencia terminal son bajos; respecto al ingreso 36% y respecto al egreso 48%. No se certifica el dominio de la segunda lengua. No hay evidencia clara del logro del perfil de egreso, la disponible declara que el 50% de los que presentan el examen interno, lo reprueban</p>	<p>Eje IV. Categoría 8. Resultados de los estudiantes 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas a) El programa educativo debe mostrar evidencia de la obtención del dominio de otra(s) lengua(s) establecido para los estudiantes. 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso</p>

	<p>a) El programa educativo debe establecer procedimientos periódicos y sistematizados para garantizar el perfil de egreso declarado.</p> <p>b) El programa educativo debe mostrar evidencia de que los estudiantes poseen los atributos declarados en el perfil de egreso al concluir sus estudios.</p>
<p>Se afirma conocer las causas de deserción, pero no se han modificado en las cinco cohortes previas al 2022.</p> <p>Se afirma que se realiza seguimiento de egresados, pero no hay evidencia de cambio en los indicadores de calidad.</p>	<p>Eje IV. Categoría 9. Resultados del programa</p> <p>9.1) Deserción escolar</p> <p>a) El programa educativo debe identificar las causas de deserción e implementar acciones para abatirla.</p> <p>9.5) Opinión de los egresados</p> <p>a) El programa educativo debe poseer un procedimiento sistemático para conocer la opinión de sus egresados con respecto a la formación académica y complementaria recibida.</p> <p>b) El programa educativo debe utilizar la opinión de los egresados para establecer los ajustes necesarios a las actividades curriculares o de formación integral, que realizan los estudiantes</p>
<p>Los profesores son contratados por horas, incluso el coordinador de la carrera.</p> <p>Las actividades para la superación académica se realizan por cuenta del propio programa; se comparten las actividades de docencia con otras licenciaturas.</p> <p>No refieren la existencia de grupos colegiados, específicos de la plantilla que produzcan investigación y la vinculen a la docencia</p>	<p>Eje V. Categoría 10. Personal académico</p> <p>10.1) Composición actual del cuerpo docente</p> <p>a) El número de docentes debe ser suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender con calidad a la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo</p> <p>10.4) Articulación de la investigación con la docencia</p> <p>a) El programa educativo que incluya a la investigación como uno de sus propósitos debe contar con grupos colegiados que la generen sistemáticamente.</p>
<p>Se muestra (como parte de la infraestructura del programa) un laboratorio interno, con capacidad reducida y poco equipado; más, otros dos laboratorios que son compartidos con otras licenciaturas.</p>	<p>Eje V. Categoría 11. Infraestructura académica</p> <p>1.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos.</p> <p>a) El programa educativo debe contar con espacios suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades prácticas señaladas en el plan de estudios.</p> <p>b) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben ser apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>



Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa académico cuenta con los servicios e instalaciones adecuados y suficientes para su funcionamiento, con prospectiva para el futuro incremento de la matrícula
- Los servicios administrativos, son certificados y contribuyen en el mejoramiento continuo de la calidad del programa educativo
- El perfil profesional del actual coordinador es el adecuado, amén de que muestra compromiso y determinación para mejorar la calidad del programa académico.
- La intención de rediseñar el plan de estudios, porque será uno de los cambios esenciales para el logro de su mejoramiento, así como el seguimiento de resultados.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El plan de estudios actualizado de enero 2022 no cuenta todavía, con la evidencias de mejoramiento respecto al plan de estudios de 2011
- La deserción, en las cinco cohortes previas es elevada, el proceso acepta alumnos que no conocen de manera completa la operación del programa, la trayectoria académica que deberán cumplir y la empleabilidad.
- La baja titulación respecto al ingreso (37%); la titulación respecto al egreso (49%), indicadores que no han sido mejorados en las cinco cohortes previas.
- La incongruencia del perfil de egreso respecto a los perfiles laborales se refleja en la baja empleabilidad, el subempleo y los bajos sueldos.



- La falta de profesores de tiempo completo hace difícil el cumplimiento de las actividades que evitan la deserción, que afectan la trayectoria académica y los índices de titulación con relación al ingreso y al egreso.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN El plan de estudios vigente es el de origen (2011).

La actualización de enero de 2022 no cuenta con evidencia del estudio de pertinencia y factibilidad actualizado.

Dado el nivel empleabilidad de sus egresados, parece no ser totalmente congruente con las necesidades y el perfil laboral.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el estudio de factibilidad, no solo respecto a las necesidades, sino también al perfil laboral
2. Adecuar el perfil de egreso al estudio de factibilidad y perfil laboral actual. Argumentarlo en términos de competencias profesionales medibles
3. Adecuar los propósitos a las demandas actuales tanto a nivel local, como nacional e internacional.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN Las condiciones generales de operación del programa son adecuadas, pero no han influido positivamente en sus resultados. Operan en conjunto con otras licenciaturas, por lo cual los recursos son compartidos



RECOMENDACIONES

4. Definir la estrategia para que las condiciones de operación del programa influyan positivamente en la disminución de la deserción y la eficiencia terminal a la titulación.
5. Promover fuentes alternativas de obtención de recursos, para utilizarlo en mejorar laboratorios, otras áreas de práctica y becas que mejoren la permanencia y trayectoria académica de los estudiantes.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN Los resultados valorados son con respecto al plan de estudios vigente, el cual es de 2011, no es acorde a las necesidades actuales.

La actualización del plan de estudios entró en operación en agosto de 2022, por lo que, aún no muestra evidencia de buena práctica y buenos resultados.

RECOMENDACIONES

6. Reestructurar el plan de estudios, a partir de un estudio actual de pertinencia y factibilidad.
7. Analizar la pertinencia de redefinir el programa en función de la gerontología
8. Definir sus áreas de competencia profesional diferenciada, pero complementaria con otras disciplinas.
9. Solicitar la asesoría de universidades con programas afines.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La formación integral no es obligatoria, no se promueve ni se supervisa; en los propósitos de los ejes curriculares, se describen intenciones específicas para lograr estas metas, pero no están reflejados en la operación del programa.

Los alumnos y egresados limitan su posibilidad de certificación, competencia e intercambio por el enfoque de su licenciatura.

RECOMENDACIONES	<ol style="list-style-type: none">10. Considerar la formación integral como parte de la instrumentación11. Incluir los niveles necesarios de aprendizaje del idioma extranjero que asegure el nivel de dominio para comunicarse eficazmente.12. Promover las certificaciones, competencias e intercambio estudiantil y docente.
------------------------	---

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN	La difusión sobre la operación del programa es incompleta, acepta alumnos de segunda opción, los alumnos no conocen la operación del programa, por lo cual la deserción es elevada.
-------------------	---

RECOMENDACIONES	<ol style="list-style-type: none">13. Difundir información exhaustiva y suficiente sobre la operación del programa y las oportunidades laborales.14. Verificar y consolidar la vocación en el enfoque precisado por el programa.15. Desarrollar todas las acciones de nivelación y remediales necesarias para apoyar la permanencia de los alumnos.
------------------------	---

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN	<p>Las actividades de tutoría y asesoría disciplinaria no influyen positivamente sobre los indicadores de calidad.</p> <p>El desempeño de las competencias alcanza no se asegura, ya que del total de alumnos que presentan el examen interno solo aprueban el 50% de ellos.</p>
-------------------	--

RECOMENDACIONES	<ol style="list-style-type: none">16. Desarrollar las estrategias pertinentes para que las actividades de tutoría y asesoría disciplinaria influyan positivamente los resultados de los alumnos.17. Analizar el grado de dificultad, discriminación y pertinencia del examen interno como método de titulación.
------------------------	--

-
18. Promover las formas alternativas de titulación que incluyan la investigación.
-

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN Solo se utilizan dos formas de titulación: por promedio y por examen interno. La eficiencia terminal a la titulación respecto al ingreso es de 36%, la de titulación

Respecto al egreso, es menor de 50%. La mayoría de los egresados trabaja en la asistencia privada.

- RECOMENDACIONES**
19. Promover las otras formas de titulación, particularmente las que incluyan la investigación
20. Analizar y adecuar la pertinencia del perfil de egreso respecto al perfil laboral en las diversas opciones de trabajo profesional.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Los datos de eficiencia terminal son bajos; respecto al ingreso 36% y respecto al egreso 48%,

No se certifica el dominio de la segunda lengua.

No hay evidencia clara del logro del perfil de egreso, la disponible declara que el 50% de los que presentan el examen interno, lo reprueban.

- RECOMENDACIONES**
21. Crear las estrategias pertinentes y factibles para mejorar los índices de eficiencia terminal y de titulación.
22. Incluir en su perfil de egreso y su mapa curricular unidades de aprendizaje y contenidos que han mostrado éxito en universidades afines en gericultura y gerontología, para promover el intercambio, estudiantil y docente
23. Asegurar el dominio y certificación de la segunda lengua.
24. Promover acciones específicas para asegurar el logro del perfil de egreso
-

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Se afirma conocer las causas de deserción, pero no se han modificado en las cinco cohortes previas al 2022.

Se afirma que se realiza seguimiento de egresados, pero no hay evidencia de cambio en los indicadores de calidad.

RECOMENDACIONES	<p>25. Desarrollar estrategias para reducir la incidencia de la deserción</p> <p>26. Establecer procedimientos para asegurar la óptima eficiencia terminal</p> <p>27. Establecer medidas para el seguimiento de egresados, que aporte la información pertinente para mejorar la operación y resultados del programa.</p>
------------------------	--

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Los profesores son contratados por horas, incluso el coordinador de la carrera.

Las actividades para la superación académica se realizan por cuenta del propio programa; se comparten las actividades de docencia con otras licenciaturas.

No refieren la existencia de grupos colegiados, específicos de la plantilla que produzcan investigación y la vinculen a la docencia.

RECOMENDACIONES	<p>28. Disponer de profesores de tiempo completo que atiendan el cumplimiento de las actividades fundamentales para el aseguramiento de la calidad del programa.</p> <p>29. Promover la preparación y la idoneidad de su plantilla docente</p> <p>30. Fomentar investigación y vincularla a la docencia y formas de titulación.</p>
------------------------	---

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)



VALORACIÓN Se muestra (como parte de la infraestructura del programa) un laboratorio interno, con capacidad reducida y poco equipado; más, otros dos laboratorios que son compartidos con otras licenciaturas.

- RECOMENDACIONES**
31. Crear un laboratorio específico de la licenciatura, que responda a las necesidades de práctica análoga y práctica real, con amplitud y el equipamiento adecuado a la prospectiva de elevar la matrícula de inscritos.
 32. Otorgar a la licenciatura la importancia y el apoyo que la institución declara.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN Se refiere tener procesos certificados, no obstante, no han mejorado los resultados de las cinco cohortes previas.

No hay evidencia de haber realizado actividades proactivas ni reactivas sobre los problemas que afectan la operación del programa

- RECOMENDACIONES**
33. Diseñar estrategias para que los servicios influyan positivamente en disminuir la deserción y aumentar la eficiencia terminal.
 34. Realizar actividades proactivas mediante la difusión oportuna de los resultados de operación del programa.
 35. Crear la consciencia de responsabilidad colectiva y compartida entre docentes, alumnos y administrativos.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura del plantel es adecuada, solo se debe señalar que varios espacios y servicios son compartidos.

RECOMENDACIONES Sin observaciones

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa



EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales



- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

36. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
37. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
38. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
39. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

40. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.



Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo



educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática

12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
Periodo 1. agosto 2024	Ambientes de aprendizaje para una escuela inclusiva	16	13	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 2. enero 2024	Inteligencia artificial aplicada a entornos educativos en ciencia de la salud	16	11	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancia de participación
Periodo 1. agosto 2023	Implementación del nuevo modelo educativo 2022	16	12	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 2. enero 2023	Taller de resiliencia y gestión humana aplicado a las mega tendencias educativas	16	13	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 1. agosto 2022	Modelo educativo y academico con visión de futuro 20255	16	9	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 2. enero 2022	Inducción a clases híbridas	16	6	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación

Periodo 1. agosto 2021	Elaboración y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje	16	7	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 2. enero 2021	Estrategias docentes para ambientes virtuales de aprendizaje	16	7	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 1. agosto 2020	Tecnología educativa	16	8	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación
Periodo 2. enero 2020	Motivación docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje	16	6	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de asistencia ● Convocatoria ● Constancias de participación

12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 15. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
Ciclo escolar 2024- 2025	Introducción a la Gerontología	16	5	<ul style="list-style-type: none">● Lista de asistencia● Convocatoria● Constancia de participación
Ciclo escolar 2023- 2024	Introducción a la Gerontología	16	5	<ul style="list-style-type: none">● Lista de asistencia● Convocatoria● Constancia de participación